



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**RELEVAMIENTO DEL POTENCIAL DE LOS RÍOS
BARRANCAS Y CHIMEHUIN PARA LA ACTIVIDAD
DE RAFTING COMERCIAL**

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

INFORME FINAL

FECHA: 21 de setiembre de 2012

RELEVAMIENTO DEL POTENCIAL DE LOS RÍOS BARRANCAS Y CHIMEHUIN PARA LA ACTIVIDAD DE RAFTING COMERCIAL

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINADOR DEL PROYECTO

ARQ. ALEJANDRO ROSALES

COLABORADORES

PHD. JUAN GOWDA

ESTEBAN BAUER

MARTÍN BURZOMI

MAURICIO UGUCCIONI

LIC. CRISTINA PÉREZ AGUIRRE

CONTRAPARTE TECNICA CFI

LIC. LUÍS ZANINO



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
ING. JUAN JOSÉ CIÁCERA



PROVINCIA DEL NEUQUEN
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
DR. JORGE AUGUSTO SAPAG



MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL
PROF. EL SO LEANDRO BERTOYA

COORDINADORA GENERAL
CRA. YOLANDA MAIOLO

DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO
ING. AGR. MARCELO SORIA NETTO

CONTRAPARTE PROVINCIAL TECNICA

SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

AL INICIO DE LA CONSULTORÍA: SUBSECRETARIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ.
AL CIERRE DE LA CONSULTORÍA: SUBSECRETARIA LIC. BEATRIZ VILLALOBOS

INDICE

1. Introducción	6
1.1. Antecedentes generales.....	6
1.2. Zonificación turística de la Provincia de Neuquén	7
1.3. Objetivos	8
1.4. Metodología	9
1.4.1. Estructura general del informe.....	10
1.4.2. Características principales de la actividad del rafting	10
1.4.3. Características principales de los usuarios.....	11
1.4.4. Clasificación de los sectores del río en relación al público usuario	11
1.4.5. Glosario específico para aguas blancas	12
1.4.6. Clasificación de los sectores del río según el grado de dificultad	13
2. Río Barrancas	14
2.1. SITUACIÓN ACTUAL.....	14
2.1.1. Localización y accesos.....	14
2.1.2. El clima	15
2.1.3. Características físiconaturales del río Barrancas.....	16
2.1.4. El sistema turístico	17
2.2. RELEVAMIENTO Y RESULTADOS	22
2.2.1. Nomenclatura del río Barrancas.....	22
2.2.2. Zonificación y caracterización del río Barrancas.....	23
2.2.3. Ficha técnica –Tramo 1	24
2.2.4. Descripción del tramo 1.....	25
2.2.5. Ficha técnica –Tramo 2.....	28
2.2.6. Descripción del tramo 2.....	29
2.2.7. Ficha técnica – Tramo 3.....	32
2.2.8. Descripción del tramo 3.....	33
2.2.9. Conclusiones generales del relevamiento	36
2.3. PROPUESTA DE PRODUCTO	38
2.3.1. Localización del circuito del rafting familiar.....	38
2.3.2. Análisis de la cadena de valor del producto.....	38
2.3.3. Ventajas competitivas del producto rafting en Barrancas	40
2.3.4. Requisitos para dar inicio a la actividad.....	40
2.4. CONCLUSIONES. Necesidades detectadas y propuestas	41
2.4.1. Accesibilidad a la localidad, conectividad	41

2.4.2.	Accesibilidad al río Barrancas	41
2.4.3.	Período de operación	41
2.4.4.	Equipamiento	43
2.4.5.	Instalaciones	43
2.4.6.	Elevación de informe.....	46
3.	Río Chimehuín.....	48
3.1.	SITUACIÓN ACTUAL.....	48
3.1.1.	Localización y accesos.....	48
3.1.2.	El clima	49
3.1.3.	Características físiconaturales del río Chimehuín.....	49
3.1.4.	El sistema turístico	50
3.2.	RELEVAMIENTO Y RESULTADOS	54
3.2.1.	Nomenclatura del río Chimehuín	54
3.2.2.	Ficha técnica - Chimehuín.....	55
3.2.3.	Descripción del río Chimehuín.....	56
3.2.4.	Conclusiones generales del relevamiento	59
3.3.	PRODUCTO. Rafting “familiar” en el río Chimehuín	62
3.3.1.	Características generales.....	62
3.3.2.	Antecedentes y recursos humanos	62
3.3.3.	Ventajas competitivas del producto rafting en Chimehuín	62
3.4.	CONCLUSIONES. Necesidades detectadas y propuestas	63
3.4.1.	Período de operación	63
3.4.2.	Instalaciones	64
3.4.3.	Producto, comercialización y marketing	67
3.4.4.	Posibles efectos del rafting en el ambiente y recomendaciones	67
3.4.5.	Compatibilidad con el producto pesca	69
4.	Conclusiones generales del estudio	70
5.	Anexos.....	72
5.1.	Coordenadas.....	72
5.2.	Elevación de informe preliminar	74
5.3.	INFORME N°_____ /12 DGIT	78
5.4.	Nómina de antecedentes disponibles en la provincia	84
5.5.	Información de referencia y bibliografía	84

1. Introducción

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

El trabajo de consultoría tuvo su origen en las necesidades detectadas por el *Programa de Investigación y Desarrollo Estratégico de Productos Turísticos del Plan de Gestión de Turismo 2008-2011* de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén. Dicho programa propone aprovechar la gran variedad de recursos hídricos que posee la provincia generando estrategias de intervención para desarrollar y fortalecer productos turísticos actuales y potenciales, como las actividades recreativas y deportivas de rafting y kayak, las cuales se destacan por su creciente valor comercial.

Durante la actual gestión de gobierno, se encuentra en elaboración el *Plan de Desarrollo Turístico Provincial 2011-2015*, el cual actuará en consonancia con el *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina, PFETS 2020*, y con procesos e instancias de planificación locales generados hacia el seno de los destinos turísticos.

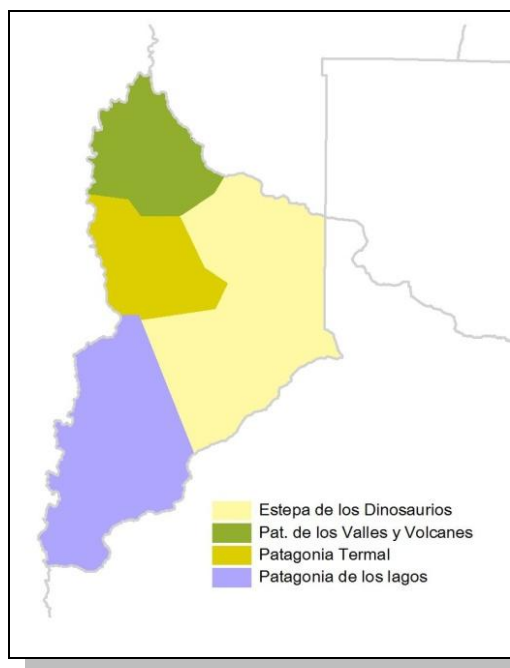
El presente informe brinda información técnica detallada a partir del relevamiento realizado en los ríos Barrancas y Chimehuín que permitirá determinar el potencial de desarrollo del producto "rafting". Con el análisis de las características físicas de los ríos se podrán evaluar *a posteriori* los productos a conformar, los mercados posibles de captar, los requerimientos de recursos humanos, las necesidades para su puesta en valor con obras públicas y privadas, la determinación de los posibles impactos sobre el medio y la compatibilización o no con otros usos del recurso.

La información suministrada reviste especial importancia para distintos organismos directa e indirectamente vinculados al desarrollo de la actividad y aprovechamiento de los ríos como ser:

- *Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén.* Para actualizar y completar la información existente sobre el estado de situación de dichos ambientes ribereños y programar acciones estratégicas y operativas de desarrollo del producto, priorizando y orientando proyectos públicos e impulsando el interés de inversiones privadas, capacitando a recursos humanos y efectuando promociones del destino.
- *Municipios involucrados con los ambientes ribereños.* Para clarificar el estado de situación de sus recursos y sus perspectivas reales de desarrollo.
- *Dirección Provincial de Recursos Hídricos y Medioambiente.* Para contar con información precisa sobre las condiciones de desarrollo de la actividad y sus posibles impactos sobre el medio.

1.2. ZONIFICACIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

Según el encuadre otorgado por la Secretaría de Turismo en el *Plan de Gestión provincial período 2008–2011* para el estudio de los recursos naturales, culturales y humanos que conforman productos turísticos se identifican diversos sectores geográficos afirmando que “*el agrupamiento por zonas permite vincular el imaginario y las expectativas de los turistas con oportunidades de propuestas integradoras de los destinos, logrando una convergencia de lenguajes, fomentando la cooperación e interrelación entre localidades*”.



Mapa 1. Zonas turísticas del Neuquén.

Fuente: Subsecretaría de Turismo. Provincia del Neuquén (2008)

Las cuatro zonas turísticas de la provincia son la “Patagonia de los valles y los volcanes”, “Patagonia termal”, “Patagonia de los lagos” y “Estepa de los dinosaurios”.

De acuerdo a esta sectorización, la localidad de Barrancas y el río que lleva su nombre, se encuentra en la **Patagonia de los Valles y Volcanes**. También se hace referencia a este sector de la provincia mencionando que posee un desarrollo turístico incipiente, con una población cercana a los 26.000 habitantes (Censo 2001) y que está integrada por las localidades de Andacollo, Barrancas, Buta Ranquil, Chos Malal, El Cholar, El Huecú, Guañacos, Huinganco, Las Ovejas, Los Miches, Manzano Amargo, Tricao Malal, Varvarco, Villa Curi Leuvú, Villa Nahueve y Taquimilán.

El río Chimehuín, por su parte, se encuentra en la **Patagonia de los Lagos**, cuya área reúne una población aproximada de 47.000 habitantes, residentes en las localidades de Aluminé, Junín de los Andes, Las Coloradas, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Villa Pehuenia-Moquehue y Villa Traful. Afirma el estudio que es la zona de mayor desarrollo turístico, que concentra la mayoría de los atractivos de máxima jerarquía y del equipamiento turístico existente en la provincia. Se localizan en ella los parques nacionales Arrayanes, Lanín y Nahuel Huapi.

En este contexto, y a través de la actualización *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina, PFETS 2020*, presentada durante agosto de 2011, la Provincia

del Neuquén se encuentra en la **región Patagonia** y contiene diversos corredores turísticos, travesías y puertas, los cuales comprenden distintas localidades.

El río Barrancas se encuentra incluido en el **Corredor Neuquén Norte**, conformado por un espacio regional emergente que concentra un gran número de atractivos naturales y culturales, que actualmente están siendo asistidos con inversiones públicas y privadas de orden provincial y nacional. Su desarrollo permitirá a largo plazo completar el **Corredor Andino Patagónico** a través de la ruta nacional N°40.

Asimismo, la localidad de Barrancas se identifica como “puerta de acceso” de carácter potencial al citado corredor en particular, y a la provincia de Neuquén y a la región Patagonia en general.

Por su parte el río Chimehuín se encuentra localizado en el **Corredor de los Lagos**, el cual constituye un componente del espacio turístico priorizado para los esfuerzos de inversión en el marco del *PFETS 2020* que coordina el Ministerio de Turismo de la Nación.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Como objetivo general el presente trabajo busca analizar el potencial de los ríos Barrancas y Chimehuín para las actividades de rafting y kayak proponiendo el desarrollo un producto turístico económicamente viable.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el potencial y grado de dificultad para la práctica de las actividades de rafting y kayak en ambos ríos.
- Caracterizar los tramos aptos para el desarrollo de la actividad, su correlación con los diferentes segmentos del mercado según el nivel de categorización del río, analizando en un todo la cadena de valor y la propuesta del producto.
- Determinar los lugares óptimos y factibles para el desarrollo de accesibilidades, instalaciones y servicios para brindar seguridad y calidad tanto a los visitantes como a los prestadores que desarrollen la actividad.
- Relevar la disponibilidad de recursos humanos con potencial en las proximidades de las zonas donde se prestarán los servicios.
- Analizar las problemáticas de desarrollo vinculadas a la operación del producto, en particular las vinculadas a los niveles hídricos y a la accesibilidad de los ríos.
- Determinar el grado de compatibilidad del desarrollo de las actividades del rafting y del kayak con otras actividades turístico – recreativas, teniendo en cuenta el marco legal regulatorio.

1.4. Metodología

Se trabajó en tres etapas, a saber:

Primera etapa: revisión de los estudios previos y planificación del relevamiento.

- Se revisaron los estudios relacionados con la actividad de rafting generado en los últimos años en el ámbito de la Subsecretaría de la Provincia del Neuquén.
- Se utilizaron imágenes de Google Earth para planificar y georreferenciar el área relevada.
- Se investigó sobre el desarrollo actual de la planta turística con el fin de tener *a priori* información de la estructura vial y accesos, la distancia a centros urbanos, la oferta de servicios locales básicos de alojamiento y gastronomía y demás actividades turísticas y productos presentes en la región.
- Se recopilaron y evaluaron los datos del clima y las características hidrológicas de los ríos.
- Se analizó la reglamentación vigente que regula a los prestadores de servicios de turismo aventura en la provincia.
- Se definieron las prioridades de relevamiento basados en la clasificación de tramos y se dimensionó el equipo de trabajo necesario para lograr el objetivo planteado en los términos del estudio.

Segunda etapa: relevamiento de los ríos.

- Se recorrió por vía terrestre y navegando los dos ríos durante la primera quincena de 2011.
- Se realizó un segundo descenso del río Chimehuín, esta vez en balsa y con un operador de rafting local a principios de septiembre de 2012.
- Se relevó la disponibilidad de recursos humanos con potencial en las proximidades de las zonas donde se prestarán los servicios.
- Se realizaron variadas entrevistas.

Tercera etapa: elaboración del informe.

Se realizó el análisis de prefactibilidad para la actividad del rafting utilizando los datos recopilados. Luego se redactó el presente informe que sin descartar otros sectores de los ríos aptos para la práctica de las actividades, profundiza en detalle los tramos que presentan mayor potencial, teniendo en cuenta la conformación del producto y que su operación resulte sustentable en el tiempo.

1.4.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL INFORME

En la segunda y tercera parte del informe se organizan los contenidos para los ríos Barrancas y Chimehuín siguiendo el siguiente esquema:

Situación actual

A modo de diagnóstico presenta el escenario actual en el cual se insertan los ríos. Sistematiza la información disponible a partir de estudios ya realizados y que forman parte de la “*Información de referencia*” del Plan de trabajo realizado por el CFI para el presente proyecto. Incluye, además, datos que se investigaron especialmente, cuya fuente se cita y agrega al listado bibliográfico.

Este planteo tiene en cuenta el aspecto natural o físico que caracteriza al área de estudio lo cual permite evaluar su potencial como elemento motor en la oferta de actividades del destino turístico y su peso como producto en un sistema turístico.

Relevamiento y resultados

Esta parte aporta nueva información a partir del relevamiento y las observaciones realizadas por los expertos en el terreno. El mapeo realizado en ambos ríos permite detectar los sectores de mayor potencial para el desarrollo de la actividad, en función también de los mercados potenciales. A largo plazo permitirá también incluir y operar otros sectores de los ríos teniendo en cuenta las motivaciones de los turistas, aprovechando nuevos segmentos de mercado.

Propuesta de producto.

Define y describe una propuesta concreta de aprovechamiento comercial de los sectores de los ríos con mayor potencial luego de evaluar las características generales que reviste la operación de la actividad a nivel recreativo y turístico.

Necesidades detectadas y propuestas.

A partir del diagnóstico, del relevamiento, y teniendo como base la propuesta de producto se plantean las necesidades, se analizan las problemáticas y se realizan propuestas para permitir el desarrollo de la actividad.

1.4.2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA ACTIVIDAD DEL RAFTING

Tanto el rafting como el kayak son actividades recreativas y deportivas que consisten en navegar en sentido descendente los ríos utilizando embarcaciones especialmente diseñadas, propulsadas por la fuerza de la corriente y maniobradas mediante remos para mantener su estabilidad y gobierno, contando con un equipamiento de seguridad.

Acorde con el nivel de dificultad que plantee el sector del río a navegar y el nivel e instrucción que posea la persona que realice la actividad, se requerirá o no de los servicios de guías de la especialidad.

Cabe destacar que la actividad específica del kayak resulta complementaria a la del rafting, ya que la desarrolla un segmento turístico- deportivo con un alto grado de autogestión. Al tratarse de personas con un gran conocimiento de la actividad y en general con equipo propio, al momento de su realización, a diferencia del rafting, en muchos casos no requieren del apoyo del prestador local.

1.4.3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS USUARIOS

El perfil del turista “activo” que caracteriza al usuario del turismo aventura está esencialmente asociado a un estado psicológico y a la participación en actividades físicas mientras se enfrentan los desafíos y riesgos en un determinado escenario natural, compuesto en este caso por el río y su entorno paisajístico.

Las motivaciones que impulsan a las personas a participar de este tipo de actividad son principalmente la búsqueda de riesgo, auto descubrimiento, auto realización, contacto con la naturaleza y contacto social.

Las secciones de los ríos se indican con la máxima dificultad que podríamos encontrar. Cuando la dificultad se pone entre paréntesis estamos indicando una eventualidad, por ej. clase III (IV) indica que la característica principal de la sección es III y podría contener un rápido clase IV.

Un signo más "+" después de la clasificación indica que hay uno o más rápidos con dificultad un tanto superior al nivel indicado, mientras que una "P" después de la clasificación indica que hay un *portaje*, es decir que las embarcaciones deben ser llevadas por la costa para sortear una sección innavegable del río.

El nivel de dificultad de un río puede variar significativamente con las fluctuaciones en los niveles de agua, ya que dependiendo del deshielo, lluvias y de la época del año, el caudal de los río puede cambiar entre alto, medio y bajo. Cuando el nivel es alto el río corre a mayor velocidad, se forman grandes olas y huecos. Con niveles bajos, en cambio, el río cambia su fisonomía, poniéndose más técnico ya que aparecen nuevas rocas, obstáculos y huecos.

Este sistema de clasificación difiere del adoptado por Prefectura Naval Argentina, el cual, con leves modificaciones figura en el sitio web de información turística de la provincia www.neuquentur.gob.ar.

1.4.4. CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES DEL RÍO EN RELACIÓN AL PÚBLICO USUARIO

Relacionando la información técnica según el nivel de dificultad, con el perfil del turista potencial según sus motivaciones y expectativas, obtuvimos la siguiente clasificación:

Familiar	Con tramos de fácil acceso, buena estructura vial y de seguridad, rápidos clase II y III.
Aventura	Con tramos de fácil acceso, buena estructura de seguridad y rápidos clase III a V.
No comercial, con potencial	Con tramos de dificultad técnica baja y media con problemas de acceso e infraestructura de seguridad.
No comercial, sin potencial actual	Con tramos de dificultad técnica alta, rápidos clase V en algún sector del recorrido.

El término “familiar” empleado reúne las características de una “*soft adventure*” (aventura suave) y se refiere a una oferta de actividad confortable, que no pierde la adrenalina propia de lo desconocido. Durante la navegación, tranquila y segura, se combina cierto nivel de actividad física y un contacto muy cercano con el entorno.

El concepto también tiene en cuenta la imagen de “familia con niños”, lo cual permite asociar la actividad con un perfil de turista o usuario determinado, y a partir de allí con un público muy amplio, compuesto además por jóvenes, adultos y hasta personas de edad avanzada.

Se tiene en cuenta entonces que la limitación para este producto no lo representa la edad, sino un buen estado de salud y las ganas de experimentar nuevas sensaciones en contacto con la naturaleza. Por lo general, y sin ser un requisito excluyente, esta tipología de producto está orientada a turistas sin experiencia previa en la actividad.

1.4.5. GLOSARIO ESPECÍFICO PARA AGUAS BLANCAS

Para una correcta interpretación de las explicaciones y descripciones presentes en el informe presentamos a continuación el glosario específico relacionado con la actividad del rafting y el kayak en aguas blancas.

- **Efecto hidráulico:** Un movimiento de agua causado por presión.
- **Eddy, remanso:** Flujo de agua reverso, horizontal, donde la presión de la corriente a lo largo del obstáculo, por ejemplo una roca) causa que el agua detrás del obstáculo vuelva hacia arriba.
- **Eddy Fence:** Línea evidente en el río donde la corriente se mueve en direcciones opuestas a cada lado. Esta corriente diferencial entre el eddy y la corriente hacia abajo del río puede ser una línea suave en la superficie, o formar una pared de agua cayendo alrededor del obstáculo y recirculando horizontalmente.
- **Agujero, hueco, rechupe, rebufo (hidráulico):** Reciclaje vertical de flujo de agua donde la corriente pasa sobre un obstáculo (como una presa), se acelera y cae verticalmente. En la base del gradiente, el agua se ve forzada a formar un movimiento circular vertical hacia la superficie. En este punto parte del agua continúa hacia abajo y parte se recicla hacia arriba volviendo a la base del gradiente. Este efecto puede ser peligroso porque puede causar que un objeto sea recirculado en el hidráulico. El agua blanca del hidráulico tiene un 40-60% de aire.
- **Ola fija:** Son formadas por convergencia de corrientes, incremento de la velocidad y gradiente del río. También los obstáculos debajo del agua al estar más sumergidos no llegan a formar el efecto hidráulico y se generan olas o serie de olas que se forman hacia abajo del río y del gradiente.
- **Strainer, colador:** Basura, rocas, troncos o ramas que permiten el paso del agua pero no el paso de objetos. Confluencias o una bifurcación de un río pueden causar que se formen coladores. Son peligrosos debido a que una persona puede quedar atrapada y sumergida por la corriente, siendo muy difícil zafar por la presión del agua contra el strainer.
- **Almohadilla (de agua amontonada):** Agua amontonada en vueltas, acantilados u obstáculos grandes en el medio del río, en el área del impacto más grande.
- **Undercut, socavón:** La fuerza del agua chocando contra las curvas, generalmente socava la orilla formando un socavón. En este lugar, a diferencia de las almohadillas, el agua hace presión contra la pared y al estar socavada va hacia abajo. Estos lugares son muy peligrosos porque sumergen los objetos y los pueden retener, por la presión, contra la pared.
- **Esquimo roll:** es una maniobra avanzada que permite enderezar el kayak después de un vuelco.

1.4.6. CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES DEL RÍO SEGÚN EL GRADO DE DIFICULTAD

Para asignar una categoría al sector de un río según el grado de dificultad que presenta para la navegación se transcribe a continuación la clasificación que se utiliza a nivel internacional y que adopta la **International Rafting Federation (IRF)**.



Clasificación de los ríos según el grado de dificultad.		
Clase I	Fácil	Agua en movimiento, con olas chicas, pasajes claros, casi sin obstrucciones.
Clase II	Novatos	Rápidos con canales anchos y claros que son evidentes sin exploración. Se requiere cierta maniobrabilidad, pero las olas, rocas y demás obstáculos son fácilmente sorteables.
Clase III	Intermedio	Rápidos con olas altas, irregulares y constantes, capaces de sumergir una canoa abierta. Pasos angostos que a menudo requieren maniobrabilidad compleja en aguas rápidas y un buen control del bote. Pueden requerir exploración desde la costa. El auto-rescate es generalmente fácil pero puede requerir asistencia del grupo en rápidos largos.
Clase IV	Avanzado	Rápidos intensos, poderosos pero predecibles que requieren un preciso manejo del bote en aguas turbulentas. Dependiendo de las características del río puede tratarse de: olas grandes y huecos o pasajes angostos que demandan una rápida maniobrabilidad bajo presión. Los rápidos pueden requerir maniobras obligadas para evitar obstáculos peligrosos. Deben ser explorados antes de correrse por primera vez. En caso de un accidente, las condiciones de rescate son dificultosas y deben ser realizadas por personas entrenadas. Se recomienda un buen eskimo-roll.
Clase V	Expertos	Rápidos largos, muy violentos, con gran desnivel, rutas muy congestionadas. Pueden tener grandes olas y huecos imposibles de evitar. Requieren un alto nivel de entrenamiento. Cuando los eddies existen son pequeños, turbulentos o difíciles de alcanzar. En lo más alto de esta escala muchos de estos factores pueden estar combinados. Deben ser explorados desde la costa. Nadar es muy peligroso y el rescate es difícil aun para expertos. Un infalible eskimo-roll, equipamiento adecuado, mucha experiencia y práctica en las habilidades de rescate son esenciales para sobrevivir.
Clase VI	Extremo	Un grado más difícil que clase V. Estos rápidos a menudo ejemplifican el extremo de la dificultad, son impredecibles y muy peligrosos. Las consecuencias de un error pueden ser muy graves y el rescate puede ser imposible. Para equipos de expertos solamente, después de una detallada inspección personal y tomando todas las precauciones.

2. Río Barrancas

2.1. SITUACIÓN ACTUAL

2.1.1. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS

El siguiente mapa muestra la localización del área de relevamiento, las distancias a otras ciudades, los accesos terrestres y el río Barrancas.



Mapa 2. Localización y accesibilidad de Barrancas.

La ruta nacional N° 40 integra la localidad de Barrancas al resto de la provincia, conformando el Corredor Neuquén Norte, siendo la principal vía de acceso del turismo a la región. Su deterioro en la zona sur de la provincia de Mendoza condiciona claramente la llegada de turismo desde el norte.

La ruta provincial N° 7 une la localidad de Barrancas con la capital de la provincia, el área de mayor densidad poblacional de Neuquén.

Por su parte, la ruta provincial N° 6 de gran uso por el sector petrolero, especialmente entre Rincón de los Sauces y Buta Ranquil, reviste importancia por su potencial para la integración regional con la República de Chile ya que se está trabajando firmemente para elevar la categoría del Paso Pichachen y mejorar la conectividad entre ambos países.

2.1.2. EL CLIMA

El clima es árido con precipitaciones anuales inferiores a los 250 mm, frío y seco, con temperatura media anual por debajo de los 18°C. Las precipitaciones se concentran en el período de menores temperaturas, de mayo hasta agosto.

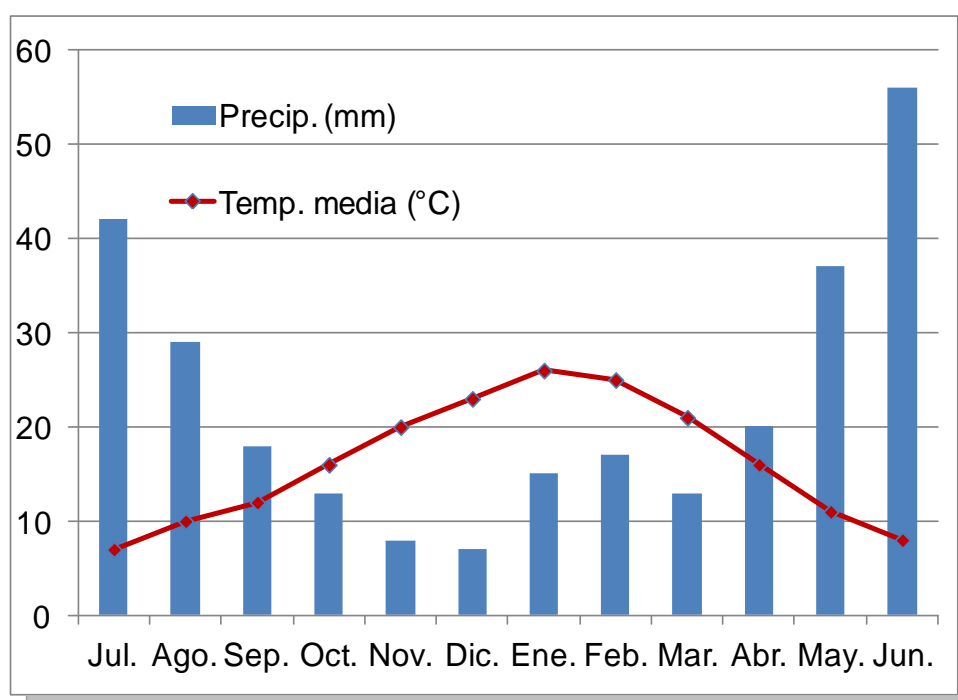


Figura 1. Climograma de la zona cercana a Barrancas.

Para las temperaturas y precipitaciones se consideró la estación de Chos Malal ubicada a 130 km. al sudoeste de Barrancas. La temperatura media anual es de 13,4 °C, la máxima absoluta en los meses de enero y febrero con 39,5°C, y la mínima absoluta se registra en el mes de junio con -11,3°C.

Un factor importante del clima lo constituye el viento, que adquiere más fuerza en el mes de mayo con valores que llegan a los 120 km/h. Las direcciones predominantes son del cuadrante oeste noroeste y noreste. Los vientos procedentes del océano Pacífico son secos y cálidos.

2.1.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICONATURALES DEL RÍO BARRANCAS

- Pertenece a la cuenca superior del río Colorado que abarca una superficie de 47458,89 km² según el Atlas Digital de los Recursos Hídricos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del año 2004, en territorios de las provincias de Neuquén, Río Negro, Mendoza, La Pampa y Buenos Aires.
- Corre con sentido norte-sudeste en un trayecto lineal de 130 km. y determina el límite geográfico entre las provincias de Mendoza y Neuquén.
- Tiene su origen en la laguna Negra (13 km²) y la Laguna Fea (12 km²), en la falda oriental de la cordillera límite con Chile. Después de recibir numerosos arroyos ingresa en la laguna Cari Lauquen, desde la cual continúa su recorrido río abajo hasta verter sus aguas al río Colorado. Un detalle a destacar en cuanto a la laguna, en la zona donde sale su emisario, es que presenta rastros de un dique natural formado por deposición de sedimentos provenientes de la ladera de una montaña. Entre diciembre de 1914 y enero de 1915 una súbita crecida del nivel de la laguna destruyó el dique, abriendo una garganta de 250 mts. y 100 mts. de ancho. El mismo evento natural arrasó, aguas abajo, con el pueblo de Barrancas.
- Conformar una cuenca de transición entre las hoyas nivales al norte y pluvio-nivales del sur ya que modera su régimen, a partir de la laguna Cari Lauquen, absorbiendo el producto de las precipitaciones y deshielos.
- El régimen de alimentación del río, que produce su máximo período de crecida entre los meses de octubre y enero, y un caudal medio anual de 35.80 m³/s está determinado por el deshielo de la nieve acumulada en las altas cumbres durante el invierno.

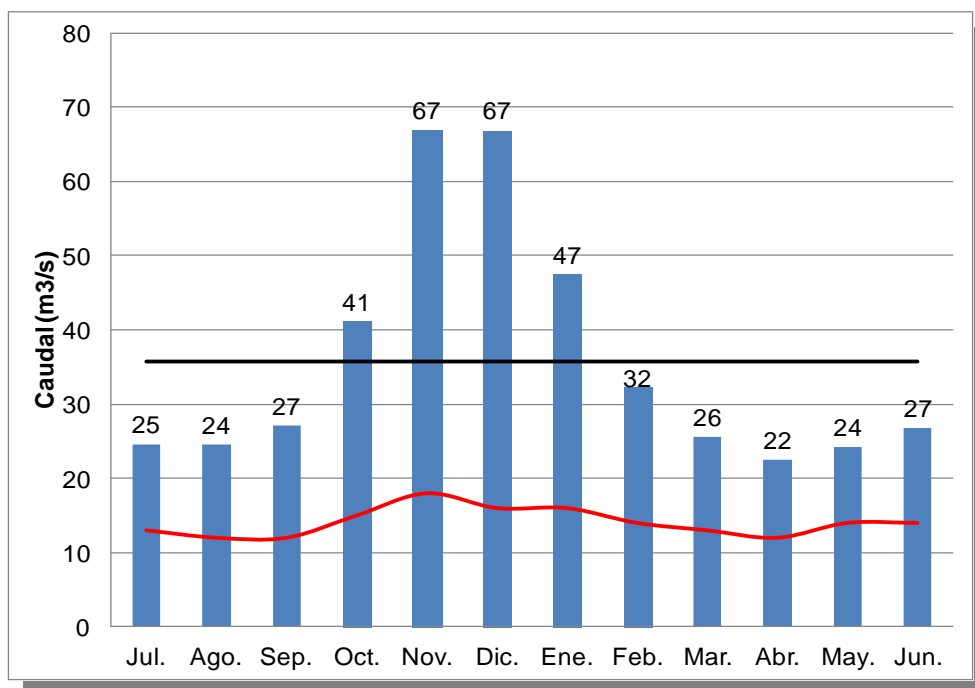


Figura 2. Hidrograma del río Barrancas.

Caudal medio ■ Mínimo mensual — Medio anual —

2.1.4. EL SISTEMA TURÍSTICO

Para el análisis del sistema turístico se tomó la estructura organizativa que plantea Roberto Boullón en su libro Planificación del Espacio Turístico.

2.1.4.1. LA OFERTA TURÍSTICA

Para su análisis se plantea un esquema conceptual en el que se definen los elementos que componen el Patrimonio turístico, y que permite comprender la relación existente entre la materia prima (atractivos turísticos), la planta turística (aparato productivo), la infraestructura (dotación de apoyo al aparato productivo) y la superestructura (subsistema organizacional y recursos humanos disponibles para operar el sistema).

Atractivos turísticos

El río Barrancas está inserto en un entorno que por más que a primera vista se muestre como hostil al humano esconde grandes secretos naturales y culturales, capaces de atraer el interés del visitante.



Paisaje cercano al río.

El relieve que acompaña al río presenta mesetas escalonadas, montañas erosionadas, viejas colinas, valles fluviales y lagunas en depresiones, con suelos pedregosos y arenosos que nos indican una historia geológica compleja. Las estructuras generadas por una actividad volcánica antigua, combinada con la acción permanente de los vientos y el desgaste producido por el súbito aumento de caudal de los ríos en la época de deshielo se reflejan en un paisaje variado y contrastante.

Como forma de relieve, destaca por su altura de 4.707 metros el Volcán Domuyo, que forma parte de la Cordillera del Viento y es la máxima altura de la Patagonia.



Fondo de la Laguna Cari Lauquen y nivel que alcanzaba hasta el año 1914.

La flora predominante está compuesta por una matriz de especies arbustivas de bajo porte que presentan adaptaciones a climas áridos como el Neneo y el Mamuel Choique; de pastos xerófilos y duros generalmente conocidos como Coirón y una enorme diversidad de especies efímeras, asociadas a eventos de precipitación.

En cañadones y cursos de agua pueden encontrarse arbustos característicos del monte, en muchos casos de la familia de las leguminosas, cuyas hermosas flores atraen una gran diversidad de insectos polinizadores. Las grandes espinas de estas plantas nos indican la presencia de grandes herbívoros en el pasado, como el guanaco y el choique.

Un atractivo a destacar en la zona de estudio es el relacionado con la actividad rural que la caracteriza y que está íntimamente ligada a la tradición cultural de los llamados "crianceros". Conocer su estilo de vida, interpretar su sistema de producción extensiva basado en la cría de la cabra criolla neuquina y la práctica de la trashumancia son elementos de interés que complementan y permiten profundizar la experiencia de visita al lugar.



Refugios de piedra de los crianceros.

Las raíces de la trashumancia se remontan a los pueblos originales de la región que migraban junto a los animales que cazaban. Pasado el tiempo, aún hoy se conserva la movilidad estacional, lo cual permite un uso del recurso forrajero, dejando descansar y recuperar los pastizales. Históricamente las rutas de pastoreo favorecieron el comercio y el intercambio de animales en pie, al tiempo que la actividad económica permitió y aún permite cubrir las necesidades alimentarias de la población local.



Arreo de cabras criollas neuquinas

La planta turística actual

El análisis cuantitativo y cualitativo de los establecimientos que ofrecen servicios turísticos en la localidad de Barrancas permite establecer su relación con el atractivo y analizar el posible crecimiento de la actividad. Al respecto se detecta un incipiente desarrollo ya que presenta según información del sitio web www.neuquentur.gob.ar tres hosterías y un área de acampe. Posee, además, una oficina de información turística.

Infraestructura

La red de servicios de apoyo es importante, no sólo para dar soporte al desarrollo turístico regional, sino para beneficio de la población local. De todos los elementos que integran la infraestructura se toma para el presente análisis los que facilitan la accesibilidad a la localidad y al río para permitir la práctica de la actividad del rafting. El único acceso al río Barrancas es la ruta provincial 53, de ripio.

Superestructura. El marco institucional y legal

Se analizan en este punto las instituciones intervinientes y el marco regulatorio que incide o puede incidir en las actividades a realizar en los ríos. La reglamentación de este marco legal garantiza:

- Al turista: La seguridad y la protección de su integridad personal, la confiabilidad y calidad en los servicios profesionales que integran la oferta.
- Al prestador: El reconocimiento social de una profesión que requiere formación especializada, gran responsabilidad y aprendizaje permanente.
- A la Subsecretaría de Turismo: Poder ofrecer una herramienta de sustentabilidad del patrimonio provincial cumpliendo con los objetivos del desarrollo de la actividad, promocionando un producto confiable, que cubra las expectativas generadas por los turistas y resaltando la calidad como factor diferenciador de la competencia.

Es importante tener en cuenta que si bien el producto será ofrecido y operado por un prestador de servicios habilitado, la planificación y la coordinación interdisciplinaria de los diferentes sectores involucrados es fundamental para contribuir con una oferta turística ordenada. Entre los organismos que participan de este proceso se encuentran: la Dirección de Recursos Hídricos, Prefectura Naval Argentina, Municipio de Barrancas, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén.

Ordenanza Nro. 10/97 de la Prefectura Naval Argentina:

Normas para la práctica del rafting en el ámbito de actuación de la Prefectura Naval Argentina. Realiza funciones de control y fiscalización de la actividad, entre ellas:

- Establece los requisitos para el registro que deben cumplir las balsas que se utilizan en la navegación y la aprobación de elementos de seguridad.
- Asigna la cantidad de pasajeros que pueden transportar las balsas en función de las características del río.

- Habilita a los guías o responsables de la conducción de las embarcaciones otorgando un documento que los acredita como tal.
- Lleva un registro de las empresas dedicadas a la explotación comercial del rafting.

Ley Provincial de Turismo 2414/02:

Tiene por objeto establecer un marco para el desarrollo integral y sustentable del turismo en lo concerniente a las medidas que al Estado provincial y a los particulares, prestadores de servicios turísticos, les cabe en materia de protección, creación, planificación, investigación y aprovechamiento de atractivos y recursos; fomento, ordenamiento y promoción de actividades y servicios; formación y capacitación de los recursos humanos afectados a ellos, y el resguardo del visitante, en todo el ámbito del territorio provincial.

Resolución 138/05:

Reglamenta la actividad del Turismo Aventura determinando las normas que deben cumplir los prestadores de servicios.

Resolución 1039/05:

Reglamenta a los prestadores turísticos de rafting.

Código Civil. Accesibilidad a los ríos:

Según lo menciona el Artículo N°2340 del Código Civil los recursos hídricos quedan comprendidos entre los bienes públicos: *“Los ríos, cauces, las demás aguas que corren por cauces naturales y toda otra agua que tenga o adquiera la aptitud de satisfacer usos de interés general, comprendiéndose las aguas subterráneas...”*

El Artículo N° 2639 del mismo código dice: *“Los propietarios limítrofes con los ríos o canales que sirven a la comunicación por agua, están obligados a dejar una calle o camino público de treinta y cinco metros hasta la orilla del río, o del agua sin ninguna indemnización. Los propietarios ribereños no pueden hacer en ese espacio ninguna construcción, ni reparar las antiguas que ya existen, ni deteriorar el terreno de manera alguna”.*

Ley Provincial 1875. Impacto ambiental:

La Ley Provincial N° 1875, de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente, exige para el desarrollo de las actividades comerciales en el recurso agua de la realización de un Informe Ambiental con la finalidad de monitorear las áreas destinadas a la actividad y establecer medidas correctivas y/o mitigantes del impacto que puedan generar.

2.1.4.2. LA DEMANDA TURÍSTICA

Según información del *Plan de Gestión provincial período 2008–2011* la demanda integrada actualmente por el mercado internacional representa el 12,26% de los visitantes de los destinos turísticos de la provincia. Menciona el mismo estudio que el flujo de turistas está constituido en su mayor parte por el mercado nacional (74,51%), perteneciendo en su mayoría a Capital Federal y Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Provincia del Neuquén.

2.2. RELEVAMIENTO Y RESULTADOS

Durante el período de relevamiento de campo:

- Se navegaron en kayak todos los tramos seleccionados para el relevamiento.
- Se registraron los puntos de interés por sistema de coordenadas con GPS lo cual permitió definir con precisión las características del río y revisar las conversaciones del equipo técnico para determinar la dificultad de cada rápido.
- Se registró el descenso completo con cámaras GOPRO.
- Se fotografiaron particularidades paisajísticas relevantes del entorno.
- Se clasificaron los rápidos según su nivel de dificultad y se identificaron las áreas de rescate.
- Se realizaron entrevistas con autoridades y pobladores locales.

Este relevamiento y mapeo lo realizamos teniendo en cuenta los meses de mayor nivel hídrico, para poder establecer la cota máxima del curso fluvial, dato fundamental a tener en cuenta en la elaboración del producto. Para completar el análisis sería necesario un segundo relevamiento durante el mes de febrero, con el fin de determinar la cota mínima.

Toda la información recabada la registramos sistemáticamente en una grilla. Pensando en conformar un producto comercial, también evaluamos los tiempos de traslado hasta los puntos de embarque, los lugares para iniciar y finalizar la navegación, la logística de operación y seguridad mínimas necesarias para realizar la actividad, y el período del año ideal para la operación.

Entre las personas entrevistadas se encuentra el intendente Sr. Juvenal Urrutia, quien tenía un buen conocimiento del río, habiendo intentado incursionar en la actividad años atrás. Mencionó la necesidad de crear actividades productivas en la localidad cuyo principal empleador en la actualidad es el sector público.

Se visitó la oficina de informes turísticos que está bien equipada y con personal interesado en promover la localidad. En la actualidad no hay actividades de turismo específicas para la localidad ni prestadores de turismo. Se mantiene una buena información sobre lugares de interés y accesibilidad en general.

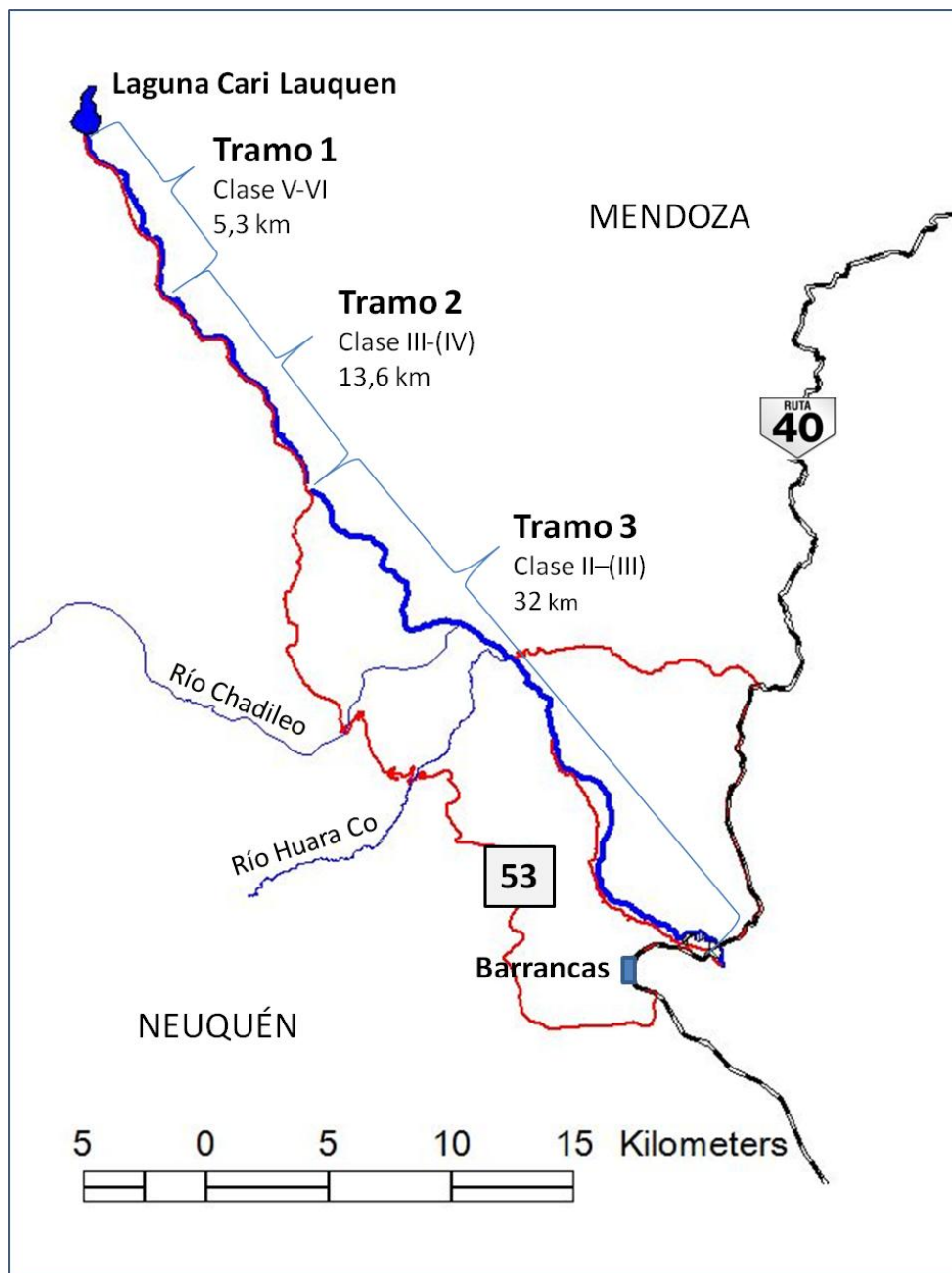
2.2.1. NOMENCLATURA DEL RÍO BARRANCAS

Es importante nombrar los diferentes sectores de un río con el fin de permitir una rápida asociación e identificación de los mismos. En el caso del río Barrancas fue necesario “bautizar” varios rápidos ya que al momento de realizar el relevamiento muchos de ellos no tenían un nombre o designación específica.

2.2.2. ZONIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RÍO BARRANCAS

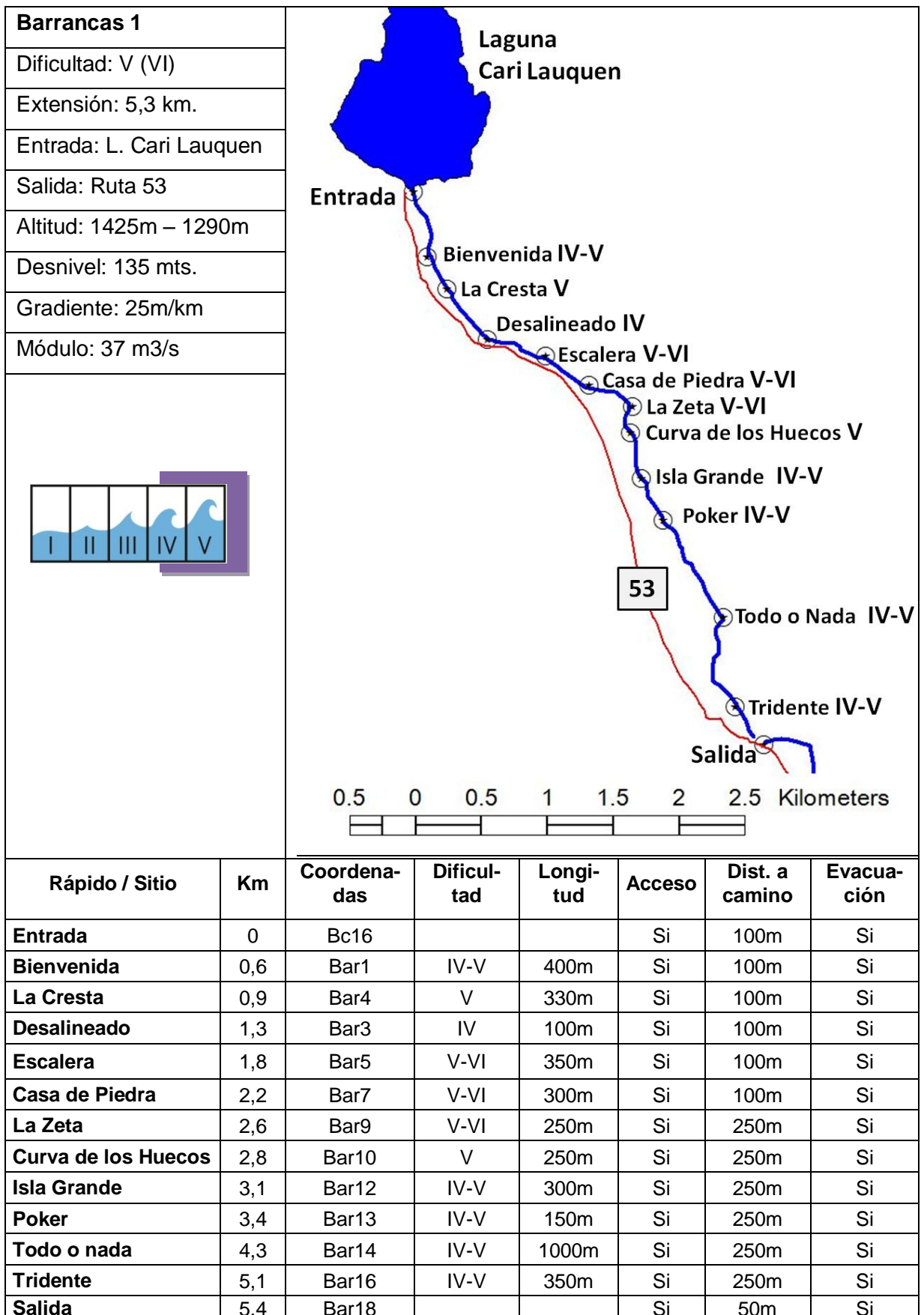
El tramo de relevamiento para el río Barrancas abarcó una extensión aproximada de 51 km., desde el lago Cari Lauquen hasta la localidad de Barrancas.

La zonificación planteada en el presente informe que divide y analiza por separado los tres tramos del río se basa en parámetros físicos en relación al grado de dificultad cara a la planificación del uso del recurso como parte componente del producto turístico.



Mapa 3. Zonificación del río Barrancas.

2.2.3. FICHA TÉCNICA – TRAMO 1



2.2.4. DESCRIPCIÓN DEL TRAMO 1

“Dios te bendiga”

Desde su nacimiento en la laguna Cari Lauquen el río Barrancas presenta un marcado desnivel con una serie encadenada de rápidos que dependiendo del caudal alcanzan el grado VI de dificultad. Esta sección recibe el nombre de “Dios te Bendiga”.

Los primeros rápidos como “Bienvenida” y “La Cresta” a pesar de su dificultad presentan líneas que hacen posible su navegación, con los riesgos propios de rápidos clase V.

A partir del Bar5 rápidos como “La Escalera”, “Casa de Piedra” y “La Zeta” presentan verdaderos jardines de piedras de todos los tamaños que producen entre otros sucesos constricciones que aceleran al agua, coladores y enormes huecos, llevando la dificultad al extremo.

En estos primeros 2,5 km. del río Barrancas encontramos las mayores dificultades con rápidos clase V –VI bien marcados, encadenados por rápidos y correderas clase III y IV. También aquí el río corre más encajonado con un ancho de entre 15 y 25 metros. Estas condiciones particulares generan en los niveles más altos del nivel del río una marcada aceleración que terminaría conformando casi un único rápido extremo de 2,5 km. de largo.

“Legua Salvaje”

A partir del punto Bar10 el río Barrancas se abre un poco y se torna más amigable para la navegación presentando un sólido clase IV, con algún clase V. De una longitud aproximada de unos 3,5 km. lleva el nombre de “Legua Salvaje”.

“Curva de los Huecos”, “Isla Grande” y “Poker” son los primeros rápidos que encontramos en la Legua Salvaje, todos estos con numerosos huecos o hidráulicos, rocas sobrelavadas y otras expuestas. Esta combinación produce una morfología diferente con los distintos niveles de agua y transcurre más o menos de la misma manera hasta el Bar16 donde encontramos el rápido “El Tridente” IV-V, donde el río se divide en tres canales conformando dos islas. Con el nivel de agua encontrado durante el relevamiento se recomienda la navegación por el canal de la derecha, el más próximo al camino.

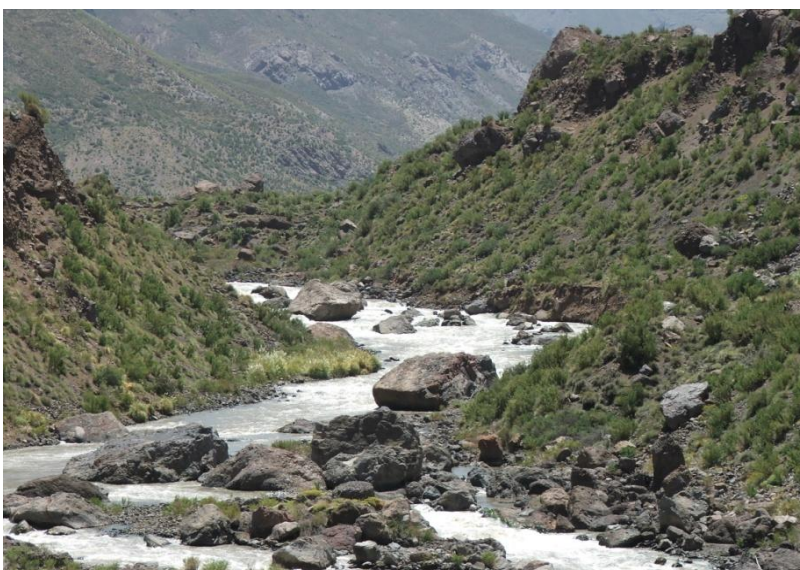
Continuando “El Tridente” encontramos un rápido clase IV de unos 250 metros hasta el Bar 17 y desde aquí clase III hasta la salida en el Bar18. Toda esta sección es muy continua, los eddies o remansos son escasos y dependiendo de los niveles difíciles de alcanzar. La navegación a vista es muy compleja, por lo que se recomienda un detallado scouting, fácil de realizar por la margen derecha.



Tramo 1
Naciente del
Barrancas en la
laguna Cari
Lauquen.



“La Cresta”. (V)
Segundo rápido de
esta sección.



“Dios te bendiga”.
Rápidos extremos
que se suceden uno
tras otro en los
primeros 2 km. del
río.



“Legua Salvaje”.
Scouting,
discutiendo la línea
a correr.

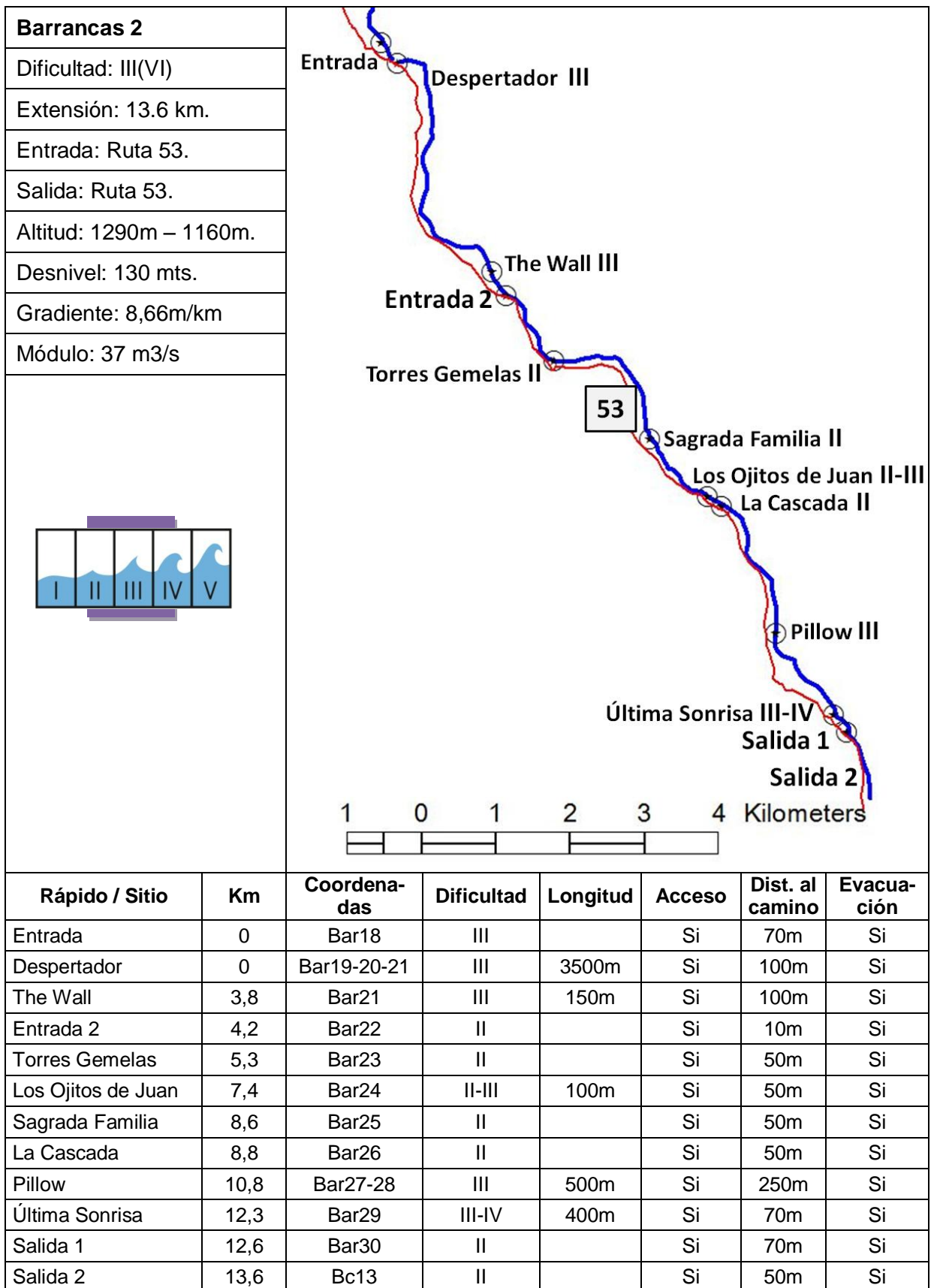


Martín Burzomi
corriendo el rápido
“Todo o Nada” (IV)+



“El Tridente” (IV)+
Final de la *“Legua Salvaje”.*

2.2.5. FICHA TÉCNICA – TRAMO 2



2.2.6. DESCRIPCIÓN DEL TRAMO 2

A partir del Bar18, en el segundo tramo del río Barrancas, éste disminuye su desnivel y cantidad de obstáculos en el curso principal. Sin embargo mantiene una marcada velocidad y continuidad con un intenso rápido clase III, “El Despertador”, de unos 4 kilómetros, que finaliza en el Bar21, rápido que recibe el nombre de “The Wall”.

Sobre la margen derecha se encuentra, del otro lado de la ruta, el acceso a la población Lulanco y pocos metros río abajo un segundo acceso al río muy cómodo y próximo a la ruta marcado en el punto Bar22.

A partir de aquí el río se comienza a serenar intercalando rápidos y correderas clase I y II, que permiten observar los diferentes atractivos naturales que se presentan sobre la derecha: “Las Torres Gemelas” y “La Sagrada Familia”.

Entre estos dos puntos hay un rápido de unos 100 metros de longitud clase II-III, “Los ojitos de Juan”, que requiere de cierta atención ya que posee un hueco en el centro que de acuerdo al caudal del río podría reciclar una embarcación de tamaño menor. En el Bar26 un arroyo pequeño sobre la margen izquierda forma una hermosa cascada de unos 20 metros de altura.

EL río continúa entre correderas clase II hasta llegar al “Pillow”, rápido clase III, con un canal claro de navegación por el centro con algunas olas, luego el agua se va recostando hacia el lado izquierdo montando sobre una pared y formando un Pillow o almohadón. Olas y algunas piedras expuestas continúan hasta el inicio del próximo rápido, totalizando una longitud aproximada de 500 metros.

“Última Sonrisa” es el rápido final de esta sección. Es intenso y continuo, con olas y un par de huecos a la izquierda, pero claro y fácil de correr a vista siguiendo la línea central y luego por la derecha, culminando en un franco tren de olas de 200 metros. El grado de dificultad es III y podría alcanzar el IV con agua alta.

Unos 300 metros aguas abajo del último rápido existe una salida a 70 metros de distancia del camino, y un kilómetro más abajo, en el Bc13, hay otra salida más cómoda y con el camino más cerca.

El punto de salida más adecuado es el sitio en el que la ruta se separa del río, en las cercanías del poblado de Coyuco.



Tramo 2.
Preparando los
equipos.



“El Despertador”
4 kilómetros
continuos de clase
III.



*“Las Torres
Gemelas”.*
Correderas clase II.



“La Sagrada Familia”.
Interesantes formaciones del relieve acompañan durante toda la navegación.



Valle del Barrancas.
Correderas clase II y el valle que comienza a ampliarse.



“Última Sonrisa” (III)+
Rápido final de esta sección.

2.2.7. FICHA TÉCNICA – TRAMO 3

Barrancas 3							
Dificultad: II(III)							
Extensión: 32 km.							
Entrada: Ruta 53.							
Salida: Puente RN N°40							
Altitud: 1160 m. – 960 m.							
Desnivel: 200 mts.							
Gradiente: 6,25m/km							
Módulo: 37 m ³ /s							
Rápido / Sitio	Km	Coordena- -das	Dificultad	Longitu d	Acceso	Dist. al camino	Evacua- ción
Entrada	0	Bc13	II		Si	50m	Si
Correderas	1,3	Br1	II		No	100m	Si
Correderas	3,2	Br2	II		No	100m	Cont a Br6
Correderas	4,5	Br3	II		No	10m	Cont a Br7
Correderas	5,3	Br4	II		No	50m	Cont a Br9
Río Chadileo	10,7	Br5	II		No	50m	Cont a Br9
Río Huara Co	13,3	Br6	II		Si	50m	Si
Pared Cortada	16,1	Br8	II-III		Si	50m	Si
Puesto abandonado	17,5	Br9	II		Si	250m	Si
Acceso	24,1	Br10	II		Si	70m	Si
Aforo	28,6	Br11	II		Si	70m	Si
Salida	31,9		II		Si	50m	Si

2.2.8. DESCRIPCIÓN DEL TRAMO 3

En el Bc13, inicia el tercer tramo del río Barrancas. El sitio es propicio para acceder al río y comenzar la navegación debido a su cercanía a la ruta, siendo el punto más cercano al poblado Barrancas por dicho camino. A partir de este lugar, el valle es más amplio que en las secciones anteriores y la navegación comienza con un largo y continuo rápido clase II.

A pocos metros de la entrada, sobre la margen derecha, un arroyo que corre paralelo a la ruta 53 deposita sedimentos variados en el cauce del Barrancas obligando a recostar sus aguas sobre la izquierda del lecho. Sobre la misma margen y a continuación una importante alameda denota la presencia de una población.

El Barrancas mantiene sus correderas continuas clase II hasta la confluencia con el río Chadileo, que vierte sus aguas turbias provenientes de la ladera oeste del Volcán Domuyo (4.707 m.) luego de recorrer 45 kilómetros desde sus nacientes.

Nuevamente sobre la derecha, 2,5 kilómetros más abajo, el río Huaraco proveniente de la laguna homónima, desagua en el Barrancas. En este punto, Br6, se levanta una pequeña alameda que indica la presencia de una población. En este mismo lugar, pero en la margen mendocina, observamos varias alamedas y construcciones de piedra. Un camino de tierra de unos 13 kilómetros comunica este lugar con la ruta 40.

Desde el Chadiledo y por unos 4,5 kilómetros se presentan algunas islas y meandros pero las correderas continúan y el río sigue con velocidad. En el Br9 está el rápido "Pared Cortada" II-III, con trenes de olas en V, piedras sobrelavadas y otras expuestas, que con niveles más altos podrían formar huecos que requieren cierto cuidado. Dadas las características del río en este sector, estas piedras y/o huecos son evidentes durante la navegación y fáciles de anticipar.

Sobre la margen derecha, en el Br8, vemos los restos de un antiguo puesto y una huella que en vehículo 4x4 permitiría el acceso desde la ruta nacional N°40. Dos kilómetros río abajo de este punto el valle del Barrancas comienza a tomar más amplitud y comienzan a aparecer islas eventuales y algunos meandros.

Siguiendo por la margen neuquina, en el Br10, existe un camino que da acceso al río, factible de transitar en 4x4, y que conecta con la ruta nacional N°40. De aquí en adelante el río continúa con correderas fáciles y presenta algunas islas ocasionales que provocan que el curso principal alterne entre distintos canales.

Un kilómetro antes de la estación de aforo ubicada en el Br11, el Barrancas se encauza y retoma su vigor, presentando una serie continua de rápidos clase II que discurren por unos 3 kilómetros hasta alcanzar el lugar de salida luego de cruzar el puente de la ruta nacional N°40. En este último tramo el paisaje alterna frondosas alamedas con pequeñas chacras ubicadas en la ribera neuquina.



Tramo 3.
Comienzo del
tramo con
correderas
continuas clase II.



*"Pared
Cortada".(III)*
Pasando el Río
Huara Co.



Puesto de
invernada a orillas
del río.



Islas y meandros.



Rápidos clase II
próximo a la
estación de aforo.



Puente de la RN
N° 40.
Últimos rápidos
antes de llegar a
Barrancas.

2.2.9. CONCLUSIONES GENERALES DEL RELEVAMIENTO

Durante el relevamiento, evaluamos que la capacidad de alojamiento en la localidad de Barrancas no supera las 30 plazas. No existen albergues para jóvenes tipo hostel, ni restaurantes con capacidad para más de 15 personas. En el resto del circuito junto al curso del río Barrancas no existen alojamientos, comercios ni establecimientos que ofrezcan algún tipo de servicio al visitante.

La ruta provincial 53, que da acceso al río, se encontraba transitable hasta la laguna Cari Lauquen. Si bien se mantiene en buen estado, tiene dos bajadas de pendientes muy fuertes asociadas a los valles de los ríos Huara Co y Chadileo, lo que condiciona el transporte masivo de turistas a las secciones superiores del río, al incrementar los tiempos de traslado y limitar el tránsito a vehículos especiales o de doble tracción.



Camino a la laguna Cari Lauquen

Luego de relevar y analizar los 51 km. recorridos arribamos a la conclusión de que el río Barrancas tiene en general un alto potencial técnico para las actividades de rafting y kayak, presentando una amplia gama de características que asegurarían una muy buena experiencia de río para turismo familiar y de aventura, así como para kayakistas expertos.

Tramo 1:

Presenta rápidos clase V, de gran dificultad técnica. Lo consideramos un tramo con potencial para kayakistas y rafters expertos de nivel avanzado con el scouting necesario y teniendo en cuenta la necesidad de algunos portajes. Pensamos que es un tramo **no comercial, sin potencial actual**, aunque resaltamos que es importante para la promoción de la actividad comercial.

Tramo 2:

Presenta una serie de rápidos y correderas clase II y III con gran potencial técnico para la actividad comercial. Posee buena conexión con el camino en varios puntos, lo que representa condiciones muy buenas tanto de acceso como de seguridad.

Desde el punto de vista técnico es un tramo ideal para una experiencia de rafting de tipo “**aventura**”, sin embargo, en una primera instancia de desarrollo del producto desestimamos su utilización debido al tiempo de traslado desde Barrancas hasta el punto de embarque, de 2:30 hs., cuyo trayecto, además, sólo puede realizarse con vehículos doble tracción.

Tramo 3:

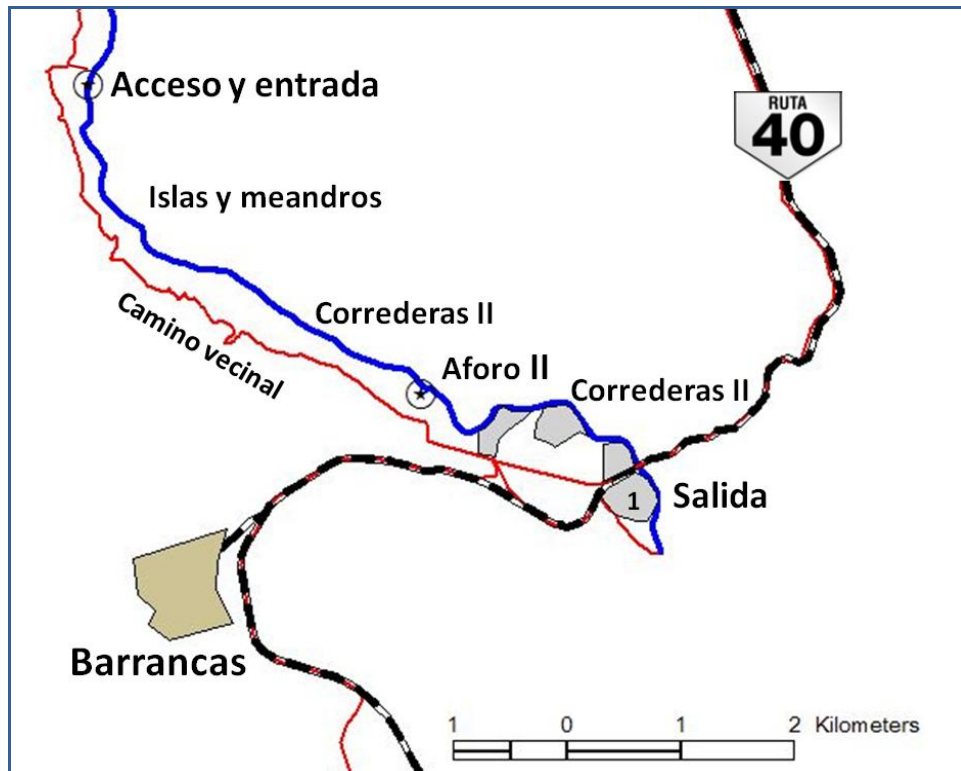
Presenta correderas clase II, ideales para un rafting de tipo “**familiar**”, apto para todas las edades. El principal condicionamiento es el acceso a lo largo de los primeros 15 km. desde el punto de salida, lo que impide un buen seguimiento del grupo y eventual rescate.

A lo largo de los últimos 17 km. y hasta llegar a Barrancas, un camino vecinal bordea la margen sur del río. Consideremos estos últimos kilómetros como los de mayor potencial para iniciar una actividad comercial ya que la operación del producto se haría de forma más eficiente y rápida, reduciendo tiempos de traslado y costos operativos.

El sector de llegada de la navegación coincide con el ingreso a la localidad de Barrancas, lugar de emplazamiento del puente que comunica hacia el norte con la provincia de Mendoza. Encontramos este punto de desembarque clave y estratégico para permitir la promoción y el desarrollo del producto al ser el lugar propuesto para la captación de turistas interesados en realizar la actividad.

2.3. PROPUESTA DE PRODUCTO

2.3.1. LOCALIZACIÓN DEL CIRCUITO DEL RAFTING FAMILIAR



Mapa 4. Circuito rafting "familiar".

2.3.2. ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR DEL PRODUCTO

Evaluamos el producto teniendo en cuenta todos los eslabones que componen su cadena de valor pensando en que su desarrollo sea competitivo a largo plazo. Luego elaboramos el cuadro tomando como base de producto el río en sus últimos kilómetros antes de la llegada a Barrancas, ya que es el que se consideró con mayor potencial para el rafting de tipo familiar.

Las recomendaciones que mencionamos se realizan con el objetivo de lograr un correcto desarrollo del producto. Muchas de ellas ya se tienen en cuenta en la visión estratégica del *Plan de gestión provincial de turismo 2011-2015*, actualmente en proceso de ajuste y cierre. Dicho documento, flexible y dinámico se basa en 4 ejes de acción principales: planificación y desarrollo de productos; gestión de la calidad, fiscalización y promoción regional; que a su vez se ven acompañados y fortalecidos desde la acción de otros 4 ejes transversales: inversión pública, formación y capacitación turística, sistemas de información turística y financiamiento privado.

En cuanto a la formación de recursos humanos para dirigir la actividad aconsejamos tener en cuenta los parámetros establecidos por la *International Rafting Federation (IRF)* que fijan los estándares en cuanto a formación y certificación de guías. La misma organización determina el nivel de instrucción que debe tener el guía de acuerdo a las dificultades que cada uno de los niveles de navegación presentan. Para el caso del río Barrancas, además de la certificación de los guías mediante la aprobación de los cursos de guía de rafting, y de seguridad y rescate en ríos de montaña, recomendamos la realización de un curso de primeros auxilios en zonas agrestes.

Rafting “familiar” en el río Barrancas.		
Eslabón	Elementos clave	Recomendación
INFORMACIÓN CONOCIMIENTO IMAGEN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del Producto <ul style="list-style-type: none"> ○ Saber que existe ○ Saber como se compone 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Marketing que priorice un sistema de información sobre el producto y estimule su venta.
PROMOCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción <ul style="list-style-type: none"> ○ En la localidad ○ Previo a la llegada en oficinas de informes turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Promoción a través de prestadores de servicios de turismo locales relacionados.
COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canales de comercialización <ul style="list-style-type: none"> ○ Venta directa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar eficientemente las tareas de información, reserva y venta.
ATRACTIVO TURISTICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Río Barrancas y su entorno paisajístico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tareas de conservación de los recursos en su estado natural.
PRECIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Precio de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promocional hasta lograr el posicionamiento del producto.
GUÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad ▪ Calidad de atención ▪ Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación y certificación continua
RECEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación permanente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de gestión operativa
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> ○ Parador ○ Área de estacionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenación y equipamiento
ACCESO AL RIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte <ul style="list-style-type: none"> ○ Vehículo de transporte ○ Estado del camino ○ Tiempo de traslado 	
EMBARQUE NAVEGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento para realizar la actividad <ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos ○ Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Chequeo del material
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Protocolo de rescate 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de evacuación o emergencias

2.3.3. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL PRODUCTO RAFTING EN BARRANCAS

- **Operación próxima a la localidad:** lo cual potencia la promoción de la excursión al ser visible desde la ruta.
- **Duración de la actividad:** 2 horas, lo cual permite incluirla como propuesta accesible en el itinerario de viaje, sin necesidad de pernocte en Barrancas.
- **Adaptabilidad:** a toda clase de público, al tratarse de un producto familiar.
- **Competencia con otras actividades turísticas:** no posee, al no haber en la actualidad otras propuestas de excursión en Barrancas.
- **Bajo nivel de inversión inicial:** para la puesta en marcha de la actividad.

2.3.4. REQUISITOS PARA DAR INICIO A LA ACTIVIDAD

Un breve plan de negocios que incluya un análisis del ciclo de desarrollo del producto podría determinar los alcances y beneficios económicos que tendría la actividad comercial del rafting en Barrancas. Sin embargo, aún sin realizar un estudio, podemos dimensionar el equipo de trabajo y el equipamiento básico necesario para lograr la puesta en marcha de la prestación del servicio. Todo ello para dejar en claro que no se precisa una gran inversión inicial y que el incremento de la misma puede ir de la mano del posicionamiento que logre el producto en la localidad y en relación también al crecimiento del turismo en la región.

Además de contar con las instalaciones y la infraestructura de apoyo se requiere cumplimentar con las correspondientes habilitaciones e inscripciones de la empresa, previa capacitación y certificación de los guías de rafting que desarrollarán la actividad, según lo indicado en el apartado del marco legal y regulatorio.

El equipo de trabajo mínimo para iniciar la actividad estaría integrado por 4 personas: 2 guías, 1 coordinador general, 1 encargado administrativo.

El equipamiento básico, estaría compuesto por 2 balsas, 1 vehículo de transporte con tráiler, y el equipo personal y de rescate para un total de 20 personas.

Equipo Rafting	Valor	Cantidad	Total
Balsa Lakes 14 pies	\$ 21.000.-	2	\$ 42.000.-
Remo Plásticos Patagonia	\$ 130.-	20	\$ 2.600.-
Casco Plásticos Patagonia	\$ 120.-	20	\$ 2.400.-
Chaleco Salvavidas Reptil	\$ 330.-	20	\$ 6.600.-
Total estimado como inversión inicial			\$ 53.600.-

2.4. CONCLUSIONES. NECESIDADES DETECTADAS Y PROPUESTAS

El grado de desarrollo del producto se encuentra íntimamente relacionado con el nivel de crecimiento del destino turístico. Consideramos pues que el gran potencial del producto rafting en el Barrancas está dado en la actualidad por las necesidades insatisfechas de los usuarios y/o visitantes del área que no encuentran actividades para realizar que justifiquen la permanencia en el lugar.

En relación al destino, también es posible aseverar que con el correr del tiempo y el desarrollo de los corredores turísticos regionales surgirán nuevas propuestas de turismo activo que aprovecharán los innumerables atractivos naturales del lugar. De este modo se podrá generar un circuito muy interesante desde el punto de vista paisajístico, conectando las rutas provinciales 53 y 54, enlazando la localidad de Barrancas con la de Varvarco, rodeando el volcán Domuyo, y habilitando el paso internacional a Chile.

2.4.1. ACCESIBILIDAD A LA LOCALIDAD, CONECTIVIDAD

La ruta nacional N° 40 presenta un gran deterioro en el sector sur de la provincia de Mendoza, lo cual condiciona claramente la llegada de turismo desde el norte.

Su puesta en valor como corredor turístico de traslado entre la región cuyana y la patagónica en cercanía de la cordillera de los Andes es tenida en cuenta en la planificación para su desarrollo por el Ministerio de Turismo de la Nación.

2.4.2. ACCESIBILIDAD AL RÍO BARRANCAS

La ruta provincial 53 que lleva a la laguna Cari Lauquen no es adecuada para vehículos de tracción simple debido a dos bajadas de fuerte pendiente.

Para el sector destinado al rafting familiar sugerimos realizar mejoras y tareas de mantenimiento en el camino vecinal que bordea el río por su margen sur, en una distancia de 6,7 km. aproximadamente desde Barrancas hasta el lugar de acceso y entrada al río (Mapa 4).

2.4.3. PERÍODO DE OPERACIÓN

El período de operación está condicionado por el nivel del caudal del río, el clima y el nivel de afluencia turística. La combinación de estas tres variables define una “ventana” para la operación del rafting, que como lo muestra el siguiente cuadro, se concentra entre los meses de noviembre y febrero (Fig. 3). Dado que los caudales mínimos se registran en los meses de febrero y marzo, sería conveniente realizar una segunda bajada durante ese período, cuando se registren caudales inferiores a los 25 m³/s, para mejorar la estimación del potencial de uso de este río. Esta tarea debería ser coordinada con el Departamento de Recursos Hídricos.

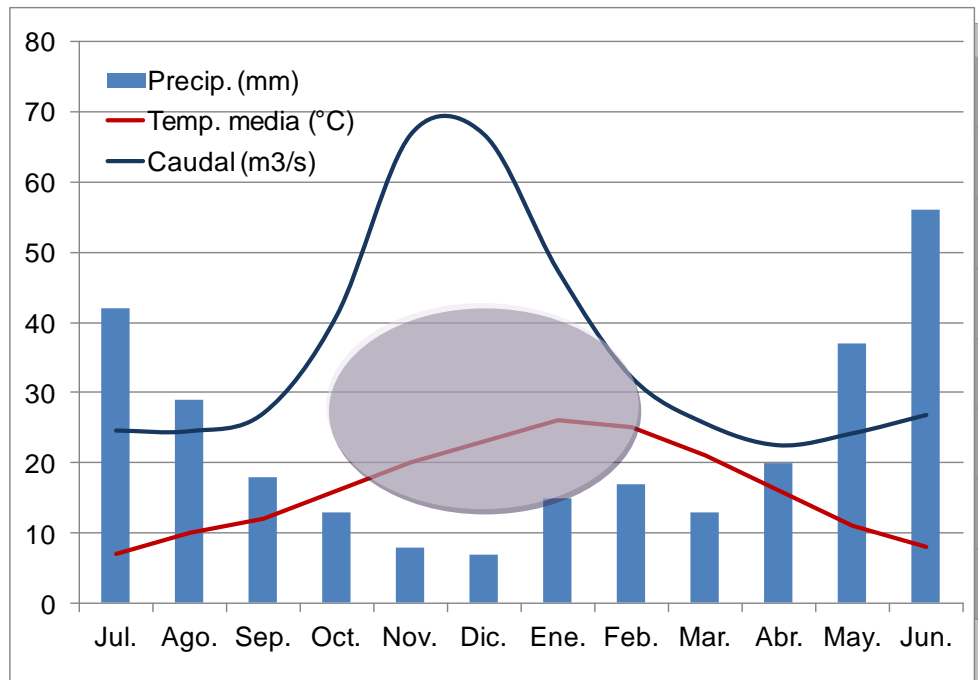


Figura 3. El período de operación del río Barrancas está definido por el período de mejor caudal, combinado con buena temperatura y baja precipitación.

Debido a que la principal fuente de alimentación del río es agua de deshielo, el caudal de diciembre será un indicador confiable de la duración de la temporada. Si el caudal de dicho mes es inferior a $60 \text{ m}^3/\text{s}$, la actividad posiblemente se vería comprometida a principios del mes de febrero.

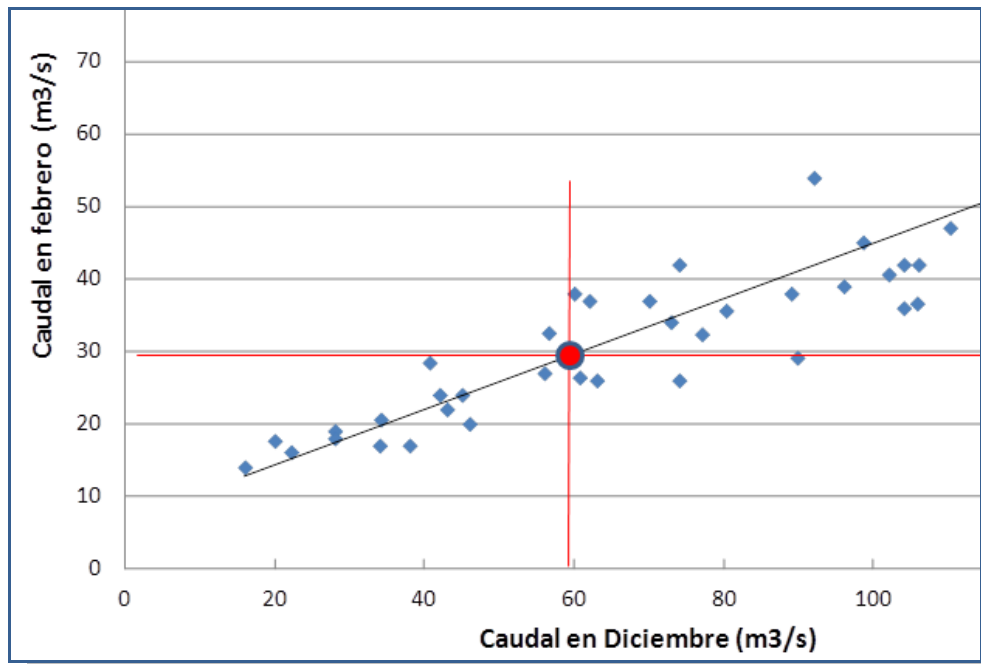


Figura 4. La fuerte correlación entre el caudal de diciembre y febrero permite una buena planificación de la temporada año a año. El punto rojo indica el nivel de agua durante el relevamiento, a principios de diciembre.

2.4.4. EQUIPAMIENTO

Para desarrollar el producto rafting y kayak será necesaria la inversión en equipamiento turístico compuesto por facilidades para el pernocte, como hosterías, hoteles y áreas de camping, para garantizar la complementariedad de la oferta, tanto para productos masivos como para los de alta gama.

2.4.5. INSTALACIONES

Evaluamos los lugares propuestos para la construcción y acondicionamiento de las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad de rafting con un criterio práctico y operativo, contemplando también el *Plan de ordenamiento urbano* de la localidad.

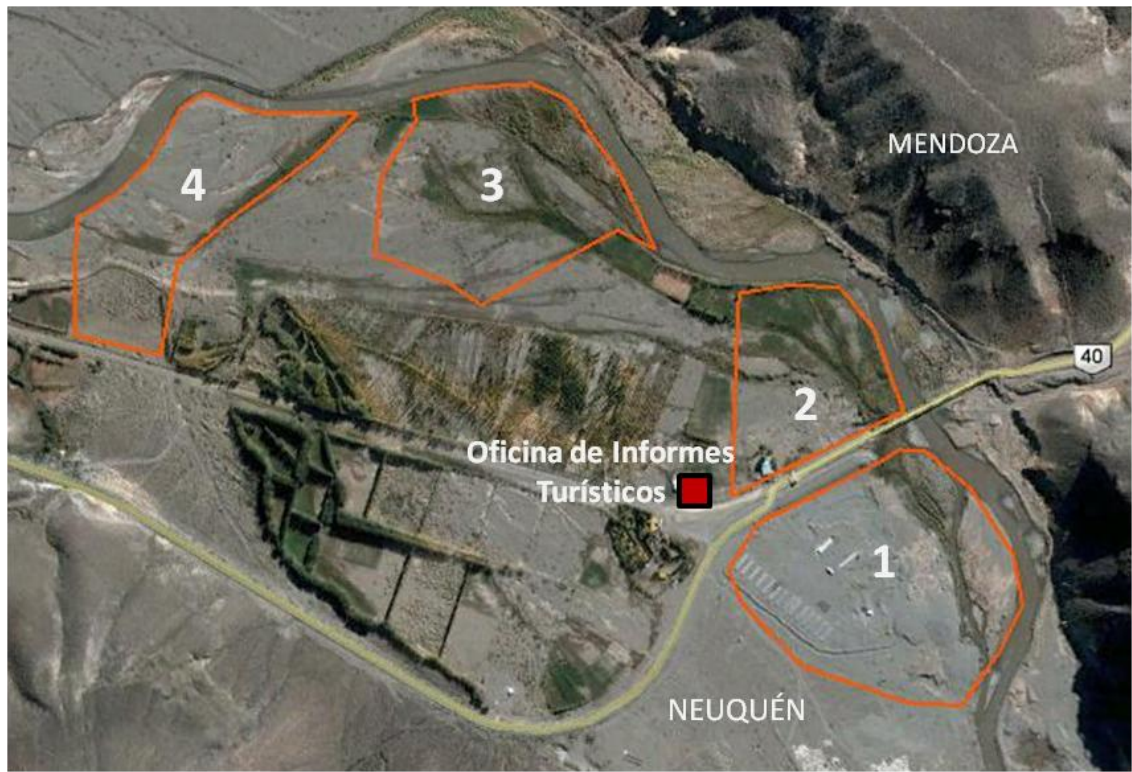
2.4.5.1. PARADOR

Llamamos parador a un lugar pensado como punto de contacto entre el prestador de servicios de rafting y los turistas. Consiste en una pequeña construcción que sirve como oficina para brindar información sobre el producto y para la contratación de la excursión. Si el parador coincide con el lugar de llegada de la navegación se maximiza la operación, en especial en lo referido al personal de atención y a la necesidad de dar apoyo de transporte.

Su diseño deberá tener en cuenta:

- Sanitarios y vestidores para ambos sexos.
- Lugar para el depósito de equipos.
- Una pequeña kitchenette.
- Estacionamiento para los turistas y para los vehículos que realizan el traslado hasta el punto de embarque.
- Señalización vial y señalización orientativa relacionada con la actividad incluyendo información de carácter interpretativo de las características del río Barrancas, en especial del tramo a recorrer en la navegación.
- Otras facilidades: tranquilas que delimiten el sector, cestos de residuos, etc.

En el siguiente mapa se identifican cuatro áreas con potencial para su emplazamiento, las cuales se clasificaron por su nivel de accesibilidad, seguridad, visibilidad y potencial para desarrollo de actividades complementarias.



Área	Accesibilidad	Seguridad	Visibilidad	Otras actividades	Valor rafting	Valor total
1	5	4	5	5	5	24
2	5	3	5	3	5	21
3	4	5	1	3	4	17
4	4	5	1	2	3	15

Clasificación: 1: bajo potencial, 5: máximo.

Mapa 5. Áreas con potencial para lugar de desembarque. El valor total refleja el potencial de los diferentes sitios para la construcción del parador.

De todas las áreas evaluadas la demarcada con el 1 presenta las mejores condiciones según estos parámetros de análisis y clasificación. Por otra parte, un curso secundario del río que se observa claramente en la imagen satelital, permitiría la realización de otras actividades náuticas complementarias asociadas al río como tubing y duckies



Vista del Área 1 desde la ruta nacional N°40.

2.4.5.2. LUGAR DE EMBARQUE

Dista unos 6.7 km. de Barrancas y el sector debería contar con un pequeño refugio abierto, para protección del sol y del viento, con algunos bancos además de señalización vial, señalización indicativa de la actividad y alguna de carácter preventivo.



Llegando al lugar de embarque (Br10) por el camino vecinal.

2.4.6. ELEVACIÓN DE INFORME

A partir de las tareas de relevamiento que realizamos en diciembre de 2011, enviamos un informe preliminar a la Dirección de Coordinación de Proyectos Turísticos Públicos, a fin de que obre como antecedente oficial en las Direcciones Generales de Inversión Turística y en la Dirección General de Planificación y Gestión Turística.

En dicho informe hacemos referencia al tramo que presenta mayor potencial para iniciar la actividad comercial del río Barrancas, y proponemos analizar las mejores alternativas propuestas como áreas de embarque o inicio de la navegación y de desembarque.

También mencionamos en el informe una situación coyuntural debido a la presencia en el área identificada como 1, de la cantera municipal, actualmente en funcionamiento. A la cantera se accede por un camino consolidado, que bordea el río, y que es utilizado por los camiones que transportan los áridos que se extraen en el lugar. Además, se observaron construcciones abandonadas, como el obrador, un galpón y oficina, acumulaciones de materiales pétreos, herramientas y maquinarias.

Debido a esta situación será necesario evaluar las alternativas que desde la gestión municipal se podrían generar para trasladar la cantera fuera de este sector, ya que su funcionamiento resulta incompatible con el desarrollo de la actividad turística ligada al río, debido principalmente a los impactos visuales y sonoros negativos, que no conciben con el concepto de turismo en la naturaleza.

En respuesta al informe presentado, los días 18 y 19 de junio de 2012, se realizó una Comisión de servicios a la localidad de Barrancas con el fin de analizar y evaluar *in situ* las propuestas que plantea el consultor en su informe preliminar. Se genera a modo de conclusión un documento cuya copia se anexa, que representa un avance importante para el estudio de factibilidad ya que:

Considera al área identificada como 1 *“la más apta de las relevadas para el desembarque de las balsas, debido a que en este sector el cauce del río presenta un brazo secundario, de menor caudal con una costa relativamente plana, motivo por el cual se estima que debería mantenerse este uso, sin agregar otras construcciones.”*

En cuanto a la cantera, *“sugiere que el Municipio de Barrancas la cierre y/o la traslade a otro sitio, no visible desde el puente, acceso provincial, a fin de utilizar este lugar para aprovechamiento turístico, desarrollando el producto rafting y/o otros productos relacionados con la actividad balnearia recreativa y/o deportiva.”*

En cuanto a la propuesta de emplazamiento del denominado “parador”, la evaluación de la Comisión sugiere, a diferencia de lo indicado por el consultor, que el mismo podría estar en otro lugar, sobre la ruta nacional N° 40. Y en tal sentido agrega: *“Se podría implantar en un lote lindero a la Oficina de Informes Turísticos de Barrancas, que se encuentra en las cercanías del puente carretero. Esta localización ofrece algunas ventajas como por ejemplo la menor probabilidad de inundaciones, mayor seguridad respecto a vandalismo y una buena ubicación, ya que los turistas que visiten la oficina de informes turísticos también podrían acercarse al parador. El cual podría ofrecer, entre otros servicios, una confitería para uso de la población y también de todos los que transiten sobre la RN N° 40, venta de artículos regionales, lo que ayudaría a su rentabilidad y ampliar la oferta de servicios del destino, favoreciendo su promoción.”*

Esta idea sólo cambiaría el *modus operandi* de la empresa de rafting, que debería realizar el traslado de los turistas una vez finalizada la navegación desde el área 1 hasta el parador, donde también se encontraría el estacionamiento para los vehículos de los turistas.

En relación a los edificios existentes en la zona de la cantera, la Comisión: *“ sugiere que sean removidos y/o demolidos, rescatando la imagen natural del lugar”*.

Del análisis del área 2, la Comisión desestimó la utilización de este espacio, debido a la accesibilidad y a la presencia de actividad ganadera en el lugar, encontrando al momento de la visita el camino cerrado con una tranquera y un corral con ganado cercano a la margen del río.

Concluye la Comisión que: *“Es indispensable para el desarrollo del producto rafting en Barrancas, que se gestione ante la Dirección Provincial de Vialidad los trabajos necesarios para mejorar las condiciones de accesibilidad del camino vecinal que costea el río desde la RN N° 40 hasta el paraje Huaraco, dado que se considera, al igual que el consultor, que el tramo inferior del río es el más apto para realizar la actividad rafting apuntando al segmento familias.”*

3. Río Chimehuín

3.1. SITUACIÓN ACTUAL

Desde el punto de vista recreativo y turístico históricamente el valor principal del río se centraba en torno a la pesca deportiva, sin embargo hoy existe un interés concreto de que se potencie su uso para el rafting. Por ello es importante evaluar tanto sus condiciones reales de operación como producto de rafting como su compatibilidad con la pesca deportiva.

3.1.1. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS

El siguiente mapa muestra la localización del área de relevamiento dentro de la provincia de Neuquén, las distancias a otras ciudades, los accesos terrestres y el río Chimehuín.



Mapa 6. Localización y accesibilidad del Río Chimehuín.

Se accede al río Chimehuín por la ruta provincial 61 que une la localidad de Junín de los Andes con el sector central del Parque Nacional Lanín, en el cual se encuentra el Lago Huechulafquen.

El área de acceso al río para dar inicio a la navegación se encuentra a 24 km. de la localidad de Junín de los Andes y a 66 km de San Martín de los Andes (Mapa 6).

Las principales vías de acceso a la “Patagonia de los Lagos” las constituyen el Aeropuerto Chapelco y las rutas nacionales 231, 234, 237 y 40, además de los pasos internacionales Cardenal Samoré, Mamuil Malal e Icalma.

3.1.2. EL CLIMA

Se registra un clima frío húmedo, característico de la cordillera, con temperaturas medias en invierno de 4°C y de unos 15°C en verano. Destaca en este sector la variación en el gradiente de precipitaciones entre la zona de bosque al oeste y la estepa, al este. El mes más lluvioso es junio y el más seco enero. Los vientos predominantes son del sector oeste, y en verano oscilan entre los 15 y 25 Km/h.

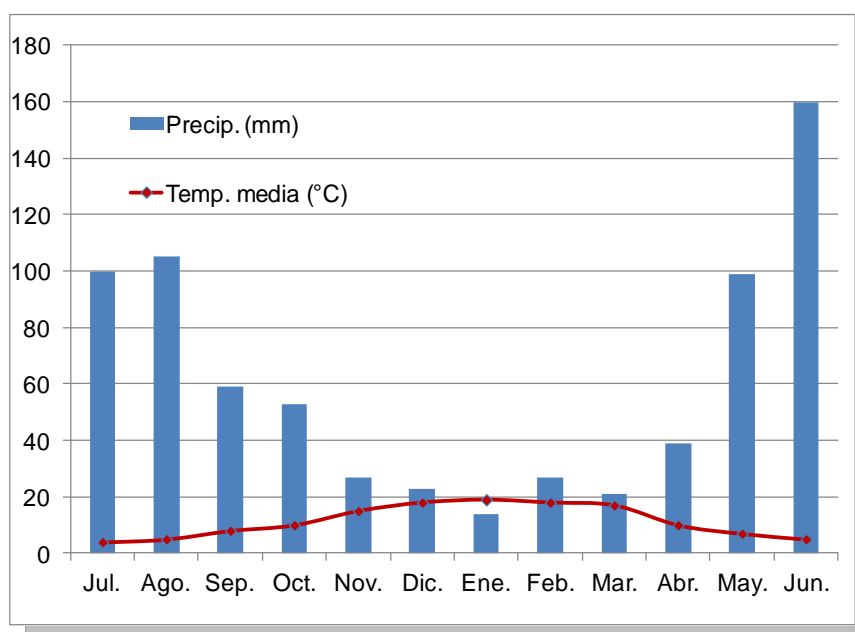


Figura 5. Climograma de la zona cercana al río Chimehuín.

3.1.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICONATURALES DEL RÍO CHIMEHUÍN

- Conformar una de las tres subcuencas del río Collón Curá, abarca una superficie de 78,2 km², a través de un recorrido lineal de 52 km aproximados.
- La morfología del río es típica de los ríos de cordillera, con aparente encajonamiento transversal, y en general sin presencia de brazos secundarios.
- Su caudal medio anual es de 66,5 m³/s.
- Este río tiene un régimen predominantemente pluvionival, presentando un período de aguas bajas en febrero, marzo y abril y dos épocas de crecientes; la primera, más importante, en invierno, en los meses de junio, julio y agosto en los que se producen los máximos eventos de precipitación; la segunda, en primavera, en los meses de septiembre, octubre y noviembre en los que se fusiona la nieve en la alta cordillera.

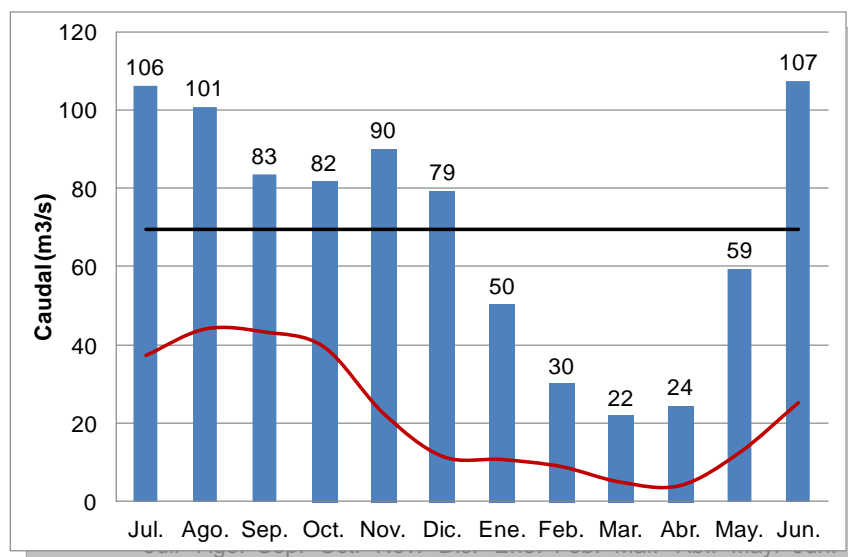


Figura 6. Hidrograma del río Chimehuín.

Caudal medio ■ Mínimo mensual — Medio anual —

3.1.4. EL SISTEMA TURÍSTICO

Se analiza a continuación la oferta y demanda específicamente relacionada con el producto rafting en el río Chimehuín.

Este atractivo natural según el *Plan de Desarrollo Turístico Provincial 2011-2015*, y como se analiza en la introducción del presente estudio en la zonificación provincial (1.2), está ubicado en la “Patagonia de los Lagos”. Es la zona de mayor desarrollo turístico, concentra la mayoría de los atractivos de máxima jerarquía y del equipamiento turístico existente en la provincia.

En el marco del *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020*, que coordina el Ministerio de Turismo de la Nación, bajo el nombre de “Corredor de los Lagos” se encuentra este sector que vincula los destinos turísticos más reconocidos de la Patagonia Andina ubicados en tres provincias, y es clave por articular cinco Parques Nacionales y poseer accesos terrestres a la República de Chile a través de sus pasos fronterizos, lo que potencia la afluencia de visitantes de dicho país.

Los productos turísticos con mayor desarrollo en dicho corredor se asocian a la pesca deportiva, nieve y esquí, montañismo, carreras de aventura y turismo rural, y dentro de los productos en desarrollo a potenciar se incluye campamentismo, turismo comunitario mapuche, turismo religioso, rafting y kayak, observación de aves, gastronomía regional, senderismo-trekking, turismo de reuniones, cabalgatas, golf, turismo idiomático y mountain bike.

3.1.4.1. LA OFERTA TURÍSTICA

Todos los elementos que componen la oferta de servicios se encuentra detallada, actualizada y disponible en el sitio web de la provincia www.neuquentur.gob.ar.

Según el Ministerio de Turismo de la Nación la Región de los Lagos cuenta con 38 agencias de viajes. Además la Dirección General de Sistema de Información Turística de la Subsecretaría de Turismo de Neuquén registra un total de 14.566 plazas hoteleras habilitadas, distribuidas en 523 establecimientos.

Sobre esta información es importante tener en cuenta que:

- **Agencias de viajes:** Si bien el análisis de las características de la demanda indica que la mayoría de los turistas llega y se moviliza en temporada estival en su propio vehículo, son las agencias de turismo las que centralizan la comercialización del producto rafting.
- **Oferta alojativa:** Se contabilizan los establecimientos hoteleros habilitados sin tener en cuenta la cantidad de plazas que representan los lugares de camping habilitados dentro y fuera de los Parques Nacionales, de gran uso en temporada estival.
- **Prestadores de servicios de rafting:** Según la información oficial de un total de 9 prestadores de rafting habilitados actualmente en la Provincia de Neuquén, 6 tienen su base de operaciones en la Región de los Lagos.

Atractivos turísticos.

La naciente del río Chimehuín, se encuentra en el Lago Huechulafquen, y conforma el límite del Parque Nacional Lanín en su sector central. El entorno natural del río impacta a simple vista por la imponente cumbre nevada del Volcán Lanín (3.776 m.) y su paisaje refleja el área de transición entre el bosque andino y la estepa, donde las aguas provenientes del deshielo destacan por su transparencia.



Acceso al Parque Nacional Lanín.



Naciente del río Chimehuín en el Lago Huechulafquen.

El relieve que acompaña al río presenta mesetas escalonadas que se funden con el sector montañoso de la cordillera de los Andes. La estructura actual se muestra como resultado de una acción glaciaria intensa que dio origen a los lagos de la región y erosionó los valles aledaños.



Vista del río Chimehuín y su entorno.

La flora presente en el sector contiguo al río está compuesta por especies típicas de un área de transición en donde es posible observar pequeños grupos de ejemplares de coihue o ciprés de la cordillera en un marco de pastizales compuestos por coirón y matas pequeñas de neneo. En este entorno destaca la presencia, en forma aislada, de algunos pehuenes. En las costas del río Chimehuín y a lo largo de todo su curso crece el sauce mimbre, cuyas semillas son esparcidas por el mismo río.

De la avifauna acuática que se puede observar en la navegación destaca el pato de los torrentes. Otros patos presentes en estos ambientes son el pato zambullidor grande y el pato de anteojos. Entre los peces predominan los salmónidos exóticos sembrados en el pasado con fines deportivos, que han desplazado a peces autóctonos tales como la trucha criolla, el pejerrey patagónico y el puyén.

Durante el verano, este escenario natural se convierte en una atracción muy especial para la pesca deportiva, además de otras actividades de turismo aventura como el rafting, el trekking y las cabalgatas.

Infraestructura

La red de servicios de apoyo es importante, no sólo para dar soporte al desarrollo turístico regional, sino para beneficio de la población local. De todos los elementos que integran la infraestructura se toma para el presente análisis los que facilitan la accesibilidad al río para permitir la práctica de la actividad del rafting. En este sentido, el único acceso al río Chimehuín desde Junín de los Andes es por la ruta provincial 61.

Superestructura. El marco institucional y legal

El río Chimehuín comparte el marco legal que se menciona en 2.1.4.1., al que se agrega particularmente:

Ley Provincial 2.345.

Crea el Área Natural Protegida Boca del Chimehuín y zona de influencia para la protección del paisaje, el bosquecillo relictual de pehuén, la flora autóctona y la pesca deportiva.

Reglamento de pesca deportiva continental patagónico.

Establece para el río Chimehuín:

Zona I: Entre la naciente (Boca) y el final de la Garganta del Diablo: Zona Preferencial, Permiso Adicional obligatorio. Modalidad mosca solamente, anzuelo sin rebaba. Apertura: 01/12/12. Cierre: 31/05/13. Devolución obligatoria de todos los peces capturados. Prohibida toda otra actividad acuática y subacuática, y cualquier otra que perturbe la actividad de pesca durante todo el año.

Zona II: Apertura 10/11/12 - Entre el final de la Garganta del Diablo y la confluencia con el río Collón Curá: Cierre: 31/05/13. LD: 2 percas, excepto para el área natural protegida Boca del Chimehuín. Modalidad mosca solamente. Devolución obligatoria de todos los salmónidos, anzuelo sin rebaba.

3.1.4.2. LA DEMANDA TURÍSTICA

Según información del Plan de Gestión provincial período 2008–2011 la demanda integrada actualmente por el mercado internacional representa el 12,26% de los visitantes de los destinos turísticos de la provincia.

Menciona el mismo estudio que el flujo de turistas está constituido en su mayor parte por el mercado nacional (74,51%), perteneciendo en su mayoría a Capital Federal y Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Provincia del Neuquén.

Esta información se complementa con los estudios de la demanda que se encuentran en el sitio web de la provincia www.neuquentur.gob.ar, y que específicamente para el caso de San Martín de los Andes, destaca una media aproximada de afluencia turística de 60.000 personas entre diciembre y marzo, cuyos grupos de viaje están compuestos en un 64% por familias.

3.2. RELEVAMIENTO Y RESULTADOS

Durante el período de relevamiento de campo:

- Se navegó en dos oportunidades el río, la primera en kayak y la segunda en balsa de rafting con un operador local.
- Se registraron los puntos de interés por sistema de coordenadas con GPS lo cual permitió definir con precisión las características del río y revisar las conversaciones del equipo técnico para determinar la dificultad de cada rápido.
- Se registró en ambas oportunidades el descenso completo con cámaras GOPRO.
- Se fotografiaron particularidades paisajísticas relevantes del entorno.
- Se entrevistó a un guardafaunas local que estaba cumpliendo funciones en el Área natural protegida “Boca del Chimehuín”.
- Se contactaron y entrevistaron a operadores de rafting.
- Se visitó la oficina de informes de Junín de los Andes, compartida en la actualidad con personal provincial y de la Administración de Parques Nacionales.

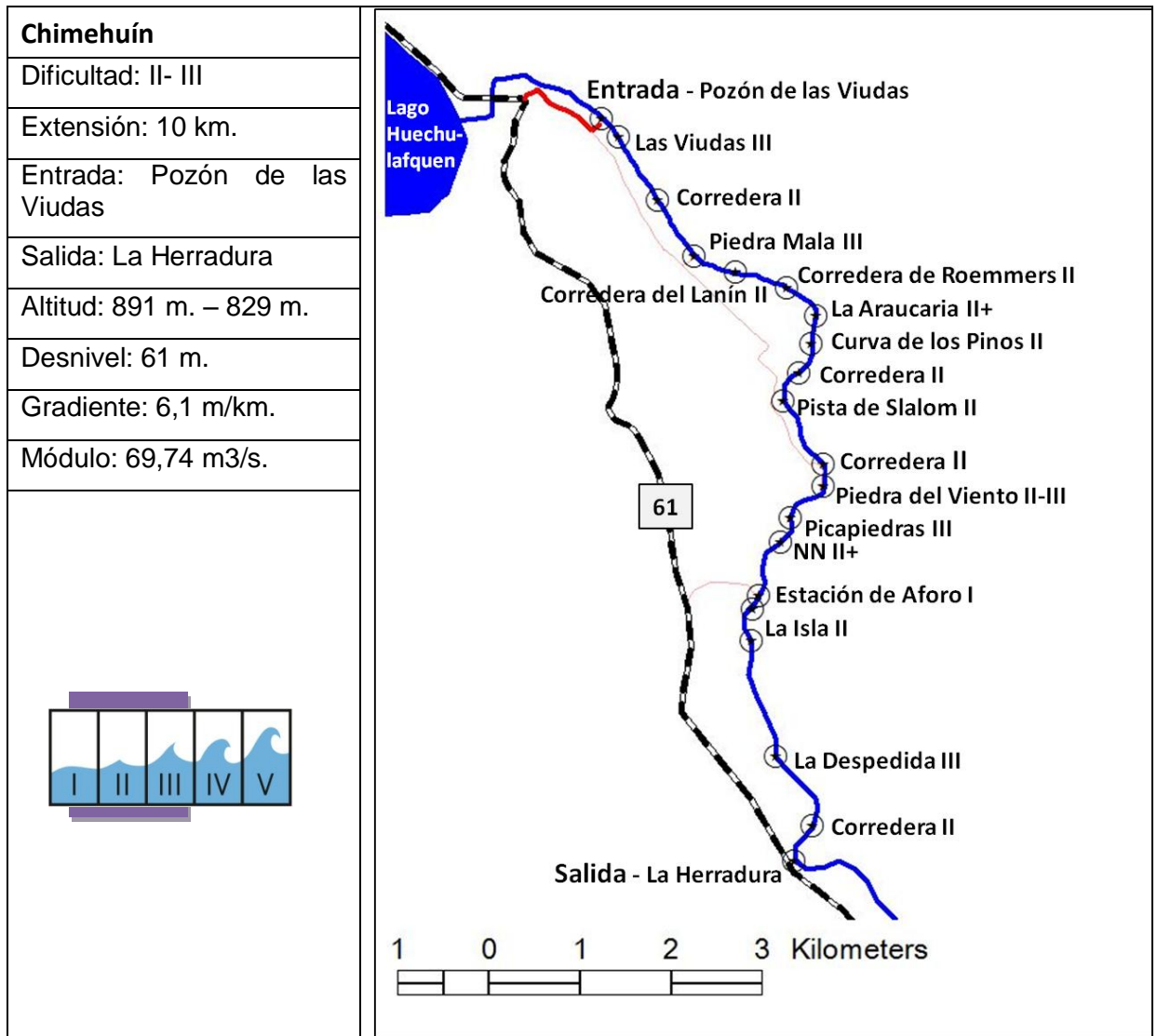
Toda la información recabada la registramos sistemáticamente en una grilla y realizamos con ella un “mapeo” del río en el que localizamos los sectores de interés y en el cual identificamos claramente los lugares para iniciar y finalizar la navegación.

Resultó de utilidad la información que obtuvimos de primera mano a través de entrevistas a personas relacionadas con la actividad. Su análisis se presenta en las conclusiones del relevamiento.

3.2.1. NOMENCLATURA DEL RÍO CHIMEHUÍN

Es importante nombrar los diferentes sectores de un río con el fin de permitir una rápida asociación e identificación de los mismos. En el caso del río Chimehuín se utilizaron las designaciones suministradas por los operadores locales y nominamos los sectores sin nombre.

3.2.2. FICHA TÉCNICA - CHIMEHUÍN



Rápido / Sitio	Km	Coord.	Dificultad	Longitud	Acceso	Dist camino	Evacuación
Pozón de las Viudas	0	Ch01	I		Si	60m	Si
Las Viudas	0,28	Ch02	III	175m	Si	300m	Si
Corredera	1,1	Ch03	II	185m	Si	1100m	Si
Piedra Mala	1,83	Ch04	III	215m	Si	1100m	Si
Corredera del Lanín	2,31	Ch05	II	330m	Si	1500m	Si
Corredera Roemmers	2,9	Ch06	II	90m	Si	2000m	Si
Corredera Araucaria	3,37	Ch07	II+	175m	Si	2200m	Si
Curva de los Pinos	3,66	Ch08	II	130m	Si	2200m	Si
Corredera	4,01	Ch09	II	250m	Si	2000m	Si
Pista de Slalom	4,44	Ch10	II	140m	Si	1550m	Si
Corredera	5,5	Ch11	II	150m	Si	1750m	Si
Piedra del Viento	5,64	Ch12	II-III	30m	Si	1500m	Si
Picapedras	6,04	Ch13	III	200m	Si	1270m	Si
NN	6,32	Ch14	II+	90m	Si	1100m	Si
Estación de Aforo	6,91	Ch15	I		Si	700m	Si
Inicio La Isla	7,06	Ch16	II	400m	Si	650m	Si
Fin La Isla	7,42	Ch17	II		Si	630m	Si
La Despedida	8,65	Ch18	III	60m	Si	500m	Si
Corredera	9,55	Ch19	II	100m	Si	400m	Si
La Herradura	10,05	Ch20	I		Si	60m	Si

3.2.3. DESCRIPCIÓN DEL RÍO CHIMEHUÍN

Existen unos 60 metros entre el lugar de acceso donde dejamos el vehículo y el río. Descendimos por una escarpada pendiente y llegamos al lugar de embarque, que cuenta con una marcada corriente en el centro del río producida por el final de una corredera clase II. También existe un buen eddy, lo cual permite un fácil acceso de los turistas a las balsas. Este lugar es conocido como el “Pozón de las Viudas”.

Después de unos 300 metros navegamos el primer rápido llamado “Las Viudas” o Bienvenida, que presenta una franca corredera inicial por la derecha. Sobre el final se presentan algunos obstáculos, que dependiendo del nivel pueden ser olas o pequeños huecos. Este rápido tiene una longitud total de unos 200 metros y es clase III.

Siguiendo con la navegación encontramos una serie de correderas francas clase II de unos 200 metros de longitud, que en el punto Ch04, conocido como “Piedra Mala” presenta algunas olas y huecos que con niveles de agua alta alcanzarían el grado III de dificultad. También se destaca en el punto Ch05 la corredera “del Lanín”, que ofrece una impactante vista del volcán.

En el punto Ch07, en la margen derecha del río un camino de acceso permite entrar o salir del río con embarcaciones y dista unos 2 kilómetros de la ruta 61. Este acceso es conocido como “la entrada de Roemmers”, por la propiedad que se encuentra frente a ella. En este punto también comienza el rápido “La Araucaria” clase II+.

A partir del Ch08 un gran pinar se extiende por unos 800 metros a la izquierda del río, mientras continúan las correderas clase II hasta el rápido “La Pista de Slalom”.

En el punto Ch11 comienza una corredera clase II de unos 150 metros que anticipa unos de los rápidos más impactantes del recorrido, por su fisonomía y belleza, la “Piedra del Viento”. Una serie de rocas en el centro del río lo dividen en dos canales, uno por la izquierda, franco y fácil de navegar, y otro por la derecha un poco más técnico, ya que obliga a sortear algunos obstáculos. El agua es conducida hacia la pared rocosa que da nombre al rápido, formando una almohadilla diagonal que encauza nuevamente el agua al centro del río. Sobre el final una roca sobrelavada en la izquierda del río podría transformarse en un hueco con retención, que durante la navegación con niveles altos de agua debería anticiparse y evitarse.

En el Ch13 se localiza “Picapiedras” de clase III, con olas y algún hueco en el comienzo pero fácil de correr siguiendo la lengua principal de la corriente. Tiene una longitud total de 200 metros y va perdiendo intensidad hacia el final. Casi a continuación una isla divide el río en dos canales y por la izquierda se forma un rápido con una serie de olas interesantes: “NN” de clase II+.

En el punto Ch16 dos islas importantes dividen el río en tres canales, el del centro es el que presenta las mejores condiciones de navegabilidad, mientras que los otros, debido a la escasa profundidad, angostamiento y presencia de sauces dificultan o hacen imposible la navegación. Luego de un kilómetro el río se vuelve a encauzar en un solo brazo. Otra isla vuelve a dividir el río en dos canales y por la derecha se halla el rápido “La Despedida” o Del Sauce de clase III, fácil, de unos 60 metros de longitud.

Previo al desembarco navegamos unas correderas clase II y finalmente en el punto Ch20 arribamos a “La Herradura” que cuenta con un pequeño eddy sobre la margen izquierda, lo cual permite alcanzar la costa y detenerse de a una o dos embarcaciones por vez.



“Pozón de las Viudas”
Acceso al río Chimehuín



“Las Viudas o Bienvenida” (III)



“Corredera del Lanín” (II)



"Piedra del Viento" (III).



"La Despedida o Del Sauce" (III)



"La Herradura"

3.2.4. CONCLUSIONES GENERALES DEL RELEVAMIENTO

El tramo recorrido en balsa desde el “Pozón de las Viudas” hasta “La Herradura” presenta características técnicas ideales para un producto de rafting de tipo familiar, con rápidos y correderas clase II y III y excelentes condiciones de seguridad y accesibilidad.

Otras conclusiones son:

- El camino de acceso al río, en parte de ripio, en buen estado de mantenimiento, permite el tránsito con todo tipo de vehículo. Se encuentra en la actualidad en proceso de mejora, con la construcción de una cinta asfáltica.
- El sector de estacionamiento cercano al río en el que se realiza el equipamiento dista de la ruta de acceso aproximadamente un km. El camino se puede transitar con cualquier tipo de vehículo.
- Entre el lugar de equipamiento y el sector de embarque (Ch01) en el “Pozón de las Viudas” hay mucho desnivel por lo tanto es propenso a la erosión y poco adecuado para el ingreso de balsas y pasajeros.



Embarque en el Pozón de las Viudas.

- Tanto en el lugar de embarque como en el de desembarque (Ch20) la propiedad del terreno es privada; no hay ningún tipo de instalación turística que facilite la realización de la actividad y falta cartelería que identifique dichos lugares.
- Para hacer uso del sector de “La Herradura” tanto para rafting como para pesca es necesario cruzar un alambrado perimetral para acceder al río ya que no existe una servidumbre de paso claramente indicada. Al igual que el área de embarque este sector presenta una fuerte pendiente y un gran desnivel.



Saliendo del río y subiendo a la ruta en “La Herradura”.



Alambrado entre el río y el camino.

- Además del sector de “La Herradura” se detectaron dos posibles lugares para el desembarque con acceso vehicular: “Estación de aforo” o “Balsa vieja” (Ch15) y “La Despedida” (Ch18).
- El principal centro emisor regional de turistas es San Martín de los Andes y gran parte de la comercialización del producto rafting se realiza a través de agencias de viajes.
- Las oficinas de informes de San Martín y Junín de los Andes cuentan con muy buen material informativo general y conocen a las empresas de rafting que operan en el río.

- Se desaprovecha la demanda potencial presente en los campings y establecimientos hoteleros ubicados a orillas del Lago Huechulafquen, dentro del Parque Nacional Lanín.
- No hay estadísticas efectuadas por parte de las autoridades que reglamentan la actividad comercial del rafting, ni de ningún otro organismo relacionado con ella.
- Como resultado de las entrevistas se desprende, en el caso de los guardafauna, que son ellos quienes fiscalizan en gran medida la actividad de rafting, controlando tanto las habilitaciones como los lugares de acceso al río. Consideran que la actividad no se encuentra aún afianzada en la zona, habiendo poca comunicación y coordinación entre los prestadores de servicio que operan en el río.
- El operador de rafting que brindó el servicio aseguró que son hasta siete los prestadores que ofrecen rafting en el Chimehuín en la temporada. Además indicó que se puede navegar desde septiembre en adelante y que el período de máxima operación es muy corto, desde principios de enero hasta el 20 de febrero aproximadamente, cuando baja mucho el caudal del río. Mencionó que en “La Herradura” en pleno verano se pueden contabilizar hasta 12 balsas en simultáneo, lo cual genera bastante confusión a la llegada, entre equipamiento, turistas y vehículos.

3.3. PRODUCTO. RAFTING “FAMILIAR” EN EL RÍO CHIMEHUÍN

3.3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La oferta actual de rafting en el río Chimehuín está conformada por una excursión que opera desde San Martín de los Andes. Incluye el traslado, equipamiento, servicio de guía y un refrigerio. La navegación tiene una duración de aproximadamente 2 horas, toma como punto de inicio el sector denominado “Pozón de las Viudas” y como lugar de desembarque el sector del río conocido como “La Herradura”, ubicado a escasos metros de la ruta. Muchos de los guías realizan una parada recreativa en la “Piedra del Viento” a fin de mejorar la experiencia turística dando un tiempo para jugar con el agua y nadar.

3.3.2. ANTECEDENTES Y RECURSOS HUMANOS

La localidad de San Martín de los Andes lleva cerca de 20 años en el mercado del rafting lo cual la convierte en pionera en la provincia para esta actividad. Inició ofreciendo el rafting en el río Hua Hum, cuya operación con el tiempo se fue complejizando al existir simultaneidad de organismos habilitantes de los prestadores debido a la localización geográfica del río en un área de frontera. La oferta de rafting en el río Aluminé, que también se opera mayoritariamente desde San Martín de los Andes, es más reciente.

Si bien los prestadores de rafting han cambiado de ríos para la práctica de la actividad, la trayectoria y permanencia como oferta de producto de aventura persiste y es bien valorada. Esta situación lleva en la actualidad a poder contar con guías y empresas bien capacitados en la región. También permite proyectar el crecimiento a futuro mediante el aporte de nuevos recursos humanos.

En cuanto a la formación de guías para dirigir la actividad hay que tener en cuenta los parámetros establecidos por la *International Rafting Federation* (IRF) que fijan los estándares en cuanto a formación y certificación que los mismos requieren. La misma organización determina el nivel de instrucción que debe tener el guía de acuerdo a las dificultades que cada uno de los niveles de navegación presentan.

Para el caso del río Chimehuín, además de la certificación de los guías mediante la aprobación de los cursos de guía de rafting, y de seguridad y rescate en ríos de montaña, recomendamos la realización de un curso de primeros auxilios en zonas agrestes.

3.3.3. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL PRODUCTO RAFTING EN CHIMEHUÍN

- **Proximidad a las localidades de San Martín y Junín de los Andes:** lo cual permite reducir el tiempo de traslado y realizar dos salidas diarias en excursión, duplicando la capacidad operativa en comparación con el producto rafting en el río Aluminé. De este modo también reduce su costo operativo y por ende su precio de venta a público final.
- **Duración de la actividad:** 6 horas en excursión con traslado desde San Martín de los Andes, con aproximadamente 2 horas de navegación incluyendo una pequeña parada para recreación.
- **Adaptabilidad:** a toda clase de público, al tratarse de un producto de tipo familiar.

3.4. CONCLUSIONES. NECESIDADES DETECTADAS Y PROPUESTAS

3.4.1. PERÍODO DE OPERACIÓN

El período de operación está condicionado por el nivel de afluencia turística, el nivel de caudal del río, y finalmente el clima, en especial la temperatura y las precipitaciones. La combinación de estas tres variables define una “ventana” para la operación del rafting, que como lo muestra el siguiente cuadro, se concentra en el período noviembre - febrero.

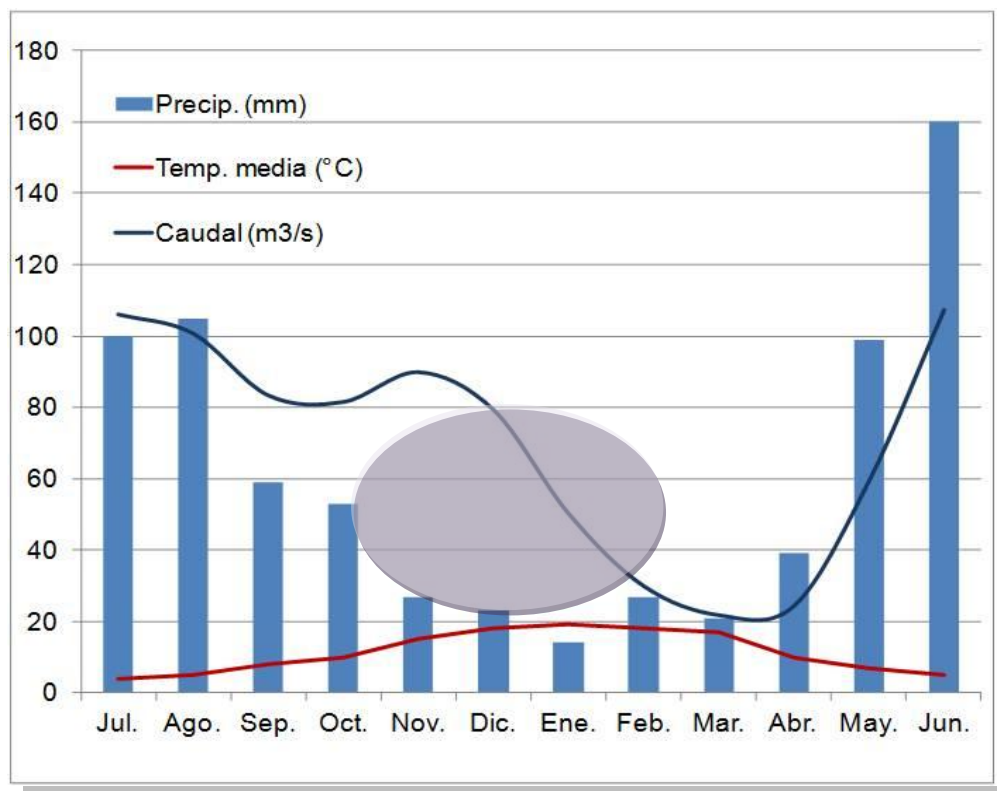


Figura 7. Período de operación del río Chimehuín.

Según los datos históricos, el caudal del río durante el mes de febrero puede condicionar la práctica de la actividad de rafting (Fig.8). Esto coincide con los comentarios de un prestador de servicios local que participó del segundo relevamiento, quien comentó que dependiendo del año, en el mes de febrero la navegación se toma dificultosa, pudiendo quedar varadas las balsas.

Este hecho, si bien en ocasiones se utiliza como un aditivo de entretenimiento ante la excusa de tener que bajar de la balsa, caminar en el río, y luego seguir, no resultaría ideal en términos de producto.

Si bien la principal fuente de alimentación del río es agua de deshielo, el caudal de diciembre no es un indicador confiable de la duración de la temporada en el Chimehuín (Fig.8), por lo que se debería determinar un caudal mínimo adecuado para la actividad comercial en conceso con los operadores actuales, utilizando la regla de medición de caudales como parámetro de fácil control.

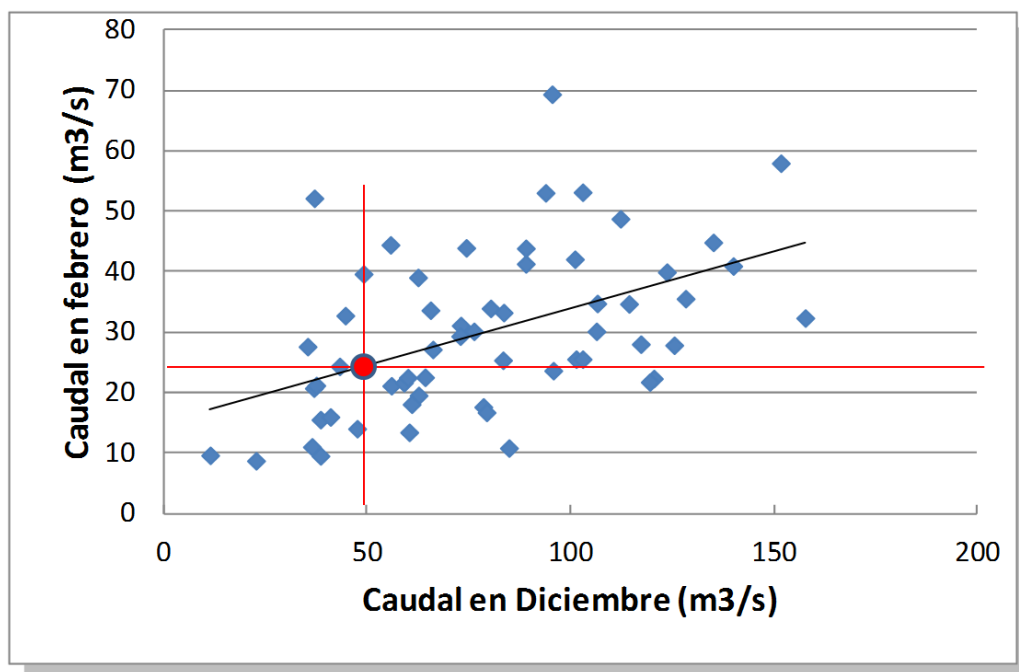


Figura 8. La pobre correlación entre el caudal de diciembre y febrero no permite una buena planificación de la temporada año a año. El punto rojo indica el nivel de agua durante el relevamiento de diciembre.

Para asegurar el desarrollo de la actividad durante los meses de febrero y marzo se podría explorar la utilización de embarcaciones de menor porte como minirafts o duckies.

Dado que el producto ideal para este río es de tipo familiar, el mantenimiento de las costas, limpieza de sauces y otros coladores, son claves para garantizar la seguridad de la navegación. Durante los meses de otoño, antes del período de ovoposición de los salmónidos, aprovechando la época de menor caudal y pérdida de follaje de los sauces, se podrían organizar jornadas de limpieza junto con los operadores de rafting y guías de pesca para mejorar la seguridad y navegabilidad del río.

3.4.2. INSTALACIONES

Durante el relevamiento hemos detectado la falta de instalaciones adecuadas para los volúmenes actuales asociados a la actividad de rafting. Los lugares propuestos para la construcción y acondicionamiento de los mismos fueron evaluados con un criterio práctico y operativo de acuerdo al producto que actualmente se comercializa.

Hay que tener en cuenta que a partir de las tareas de promoción y marketing la demanda aumentará y que anticiparse a un ordenamiento territorial planificado beneficiará el crecimiento y la calidad de la prestación a futuro.

3.4.2.1. LUGAR DE EMBARQUE

Para mejorar la operación del producto en el lugar de embarque, conocido como el "Pozón de las Viudas" sugerimos:

- Destinar un sector para estacionamiento y maniobras de los vehículos de apoyo a la actividad.

- La construcción de una rampa/escalinata con patín deslizador central, para descenso en forma segura del equipamiento y los pasajeros. A modo de ejemplo se muestra la siguiente fotografía.



- Construir un pequeño refugio abierto, para protección del sol y del viento, con algunos bancos destinados al uso por parte de los turistas durante los preparativos previos a la navegación.
- Colocar señalización vial y cartelería indicativa de la actividad, más alguna de carácter preventivo ya que el lugar puede ser también utilizado por particulares que no posean información sobre los riesgos que la navegación de los ríos de montaña presentan. A modo de ejemplo se muestra la siguiente fotografía:

RÍO LIMAY

Sección: Rincón Chico ➔ Villa Llanquín
Clase: I - II
Distancia total del recorrido: 12 Km.

Clasificación de los rápidos:

I - Agua en movimiento, olas pequeñas.
II - Rápidos fáciles, olas, canales abiertos.
III - Grandes olas, obstáculos, pasajes estrechos.
IV - Rápidos largos, olas inevitables, muchos obstáculos.
V - Rápidos violentos, dificultad extrema, resgos ocultos.
VI - Impredecible, peligroso, casi imposible de navegar.

Las condiciones del río y la clasificación de los rápidos cambian según el caudal de los ríos. Navegar ríos de montaña tiene riesgos en todos sus niveles.

DIRECTIVAS DE SEGURIDAD PARA NAVEGANTES

La navegación de ríos de montaña requiere de conocimiento y entrenamiento específico.
 Rema controladamente para así poder maniobrar y evitar otros botes, obstáculos y riesgos.
 Si fuera necesario explore los rápidos desde la costa.
 Siempre utilice botes de alta calidad para navegar ríos de montaña, adecuadamente equipados con equipo de reparaciones, primeros auxilios y equipo de rescate.
 Siempre utilice salvavidas, correctamente ajustados y diseñados para el uso en ríos de montaña.
 Prevea vestirse con ropa adecuada por si tuviera que nadar en agua fría y/o si el clima cambiara.
 El agua fría es peligrosa.
 Los operadores comerciales utilizan guías habilitados con entrenamiento específico, quienes proveen charlas de seguridad a sus clientes previas al embarque.
 Ud. debe tener la habilidad de poder auto rescatarse y de rescatar a los demás en caso de accidente.
 No es recomendable navegar solo.

**⚠️ TENGA EN CUENTA SUS HABILIDADES Y SUS LÍMITES
USTED ESTÁ NAVEGANDO BAJO SU PROPIO RIESGO.**

Parque Nacional Nahuel Huapi

- Evaluar la posibilidad de fomentar la instalación de alguna construcción tipo parador con sanitarios en las cercanías al lugar de embarque.
- Una alternativa al punto actual de embarque que, según los dichos de los operadores mejoraría la experiencia general del producto y facilitaría el acceso al río se encuentra justo antes de pasar el rápido “La Garganta del Diablo”, ingresando por la margen izquierda del río. Dicho rápido se encontraría en la denominada “Zona preferencial”, y el marco regulatorio (3.1.4.1.) prohíbe su navegación. En caso de implementar un embarque en este sector se requiere mejorar el camino de acceso a la costa del río, para permitir el descenso en forma cómoda y segura de las balsas, el equipamiento y las personas.

3.4.2.2. LUGAR DE DESEMBARQUE

Para mejorar la operación en el sector de “La Herradura”, recomendamos fomentar la colaboración entre los prestadores de servicios de rafting y pesca con el propietario del lugar para definir las modificaciones necesarias para realizar las actividades asociadas a la salida del río como merienda, el cambio de ropa, etc. Entre los temas a tener en cuenta sugerimos:

- Ubicar un portal a nivel de la ruta que identifique el lugar de acceso al río.
- Destinar un área para estacionamiento cercano a la ruta, bien identificado y amplio para permitir el estacionamiento del transporte en excursión.
- La construcción de una rampa/escalinata para ascenso en forma segura del equipamiento y los pasajeros.



- Colocar señalización vial y cartelería indicativa de la actividad, más alguna de carácter preventivo ya que el lugar puede ser también utilizado por particulares que no posean información sobre los riesgos que la navegación de los ríos de montaña presentan.

- Evaluar la posibilidad de fomentar la instalación de alguna construcción tipo parador con sanitarios en las cercanías al lugar de desembarque.
- Estudiar la posibilidad de desembarque en la “Estación de aforo” (Ch15), o en “La Despedida” (Ch18) en función del nivel de utilización y como alternativa a “La Herradura”. Ambos lugares permitirían llegar al nivel del río más fácilmente evitando la construcción de instalaciones como escaleras o rampas.

3.4.3. PRODUCTO, COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING

Para mejorar la calidad en la prestación del servicio y al mismo tiempo incrementar su rentabilidad recomendamos a los operadores de rafting realizar un trabajo conjunto previo a la comercialización por parte de las agencias de viajes. La labor y el compromiso deberían centrarse en:

- Unificar los estándares de producto para garantizar la satisfacción de los turistas, en especial a lo que refiere a calidad de atención.
- Generar un producto complementario de “sólo navegación” con promoción en el puesto de informes ubicado en el portal de ingreso al Parque Nacional Lanín, a pocos kilómetros del lugar de embarque, y en informes turísticos de San Martín y Junín de los Andes.
- Capacitar a los vendedores e informantes incentivándolos a que realicen la actividad y conozcan al detalle la actividad, evitando dar información errónea o generando más expectativa de la que realmente se va a experimentar.
- Fomentar el diálogo entre los prestadores para generar mecanismos que permitan mejorar la eficiencia de la operación.

3.4.4. POSIBLES EFECTOS DEL RAFTING EN EL AMBIENTE Y RECOMENDACIONES

Debido al gran potencial que presenta el río Chimehuín para su desarrollo como producto turístico para la región es recomendable generar un sistema de monitoreo permanente del impacto de la actividad sobre el medioambiente.

A continuación resumimos los aspectos mínimos que deberían tomarse en cuenta:

- **Efectos generales de la actividad acuática sobre la dispersión de enfermedades de la fauna acuática.** Con el fin de prevenir la dispersión de enfermedades de la fauna acuática, como la enfermedad del torneo, el Didymo, recientemente descubierto en la Patagonia, u otras, se deberá procurar que las balsas o kayaks se encuentren secos y con el fondo bien limpio al introducirlos en el río, sobre todo si los equipos han sido utilizados en días anteriores en otras cuencas.

El procedimiento para evitar infecciones indica que es necesario **RETIRAR** restos de vegetación, barros, algas, cualquier otro tipo de sedimentos y agua de los equipos y balsas; **REMOJAR** por al menos un minuto todo aquello que tuvo contacto reciente con otro cuerpo de agua con: un vaso de lavandina por cada 10 litros de agua o en agua caliente por encima de los 60°C. Los equipos que absorben el agua, tales como chalecos salvavidas, neopreno, botas, etc., deben dejarse en remojo por al menos 30 minutos para asegurar su

desinfección. Finalmente si la limpieza no es posible, dejar **SECAR** totalmente los equipos al sol y esperar 48 hs. antes de introducirlo nuevamente al agua.

El *Didymo* ya es conocido en la zona y ha sido detectado en la sección inferior del Chimehuín, que es la más utilizada para la actividad de pesca deportiva, no habiéndose detectado aún en el tramo donde se realiza el rafting.

Sería recomendable concientizar especialmente a los operadores de pesca sobre la importancia de mantener este sector del río libre de *Didymo*, debido a que es esta la actividad que por sus características de movilidad ayudaría a una mayor dispersión del alga.

- **Efectos sobre la calidad del agua y el suelo:** el área de desembarque es la que recibe mayor presión de uso. En el río Chimehuín no existe hoy ningún tipo de servicios adecuados para el turista, por lo que el cuidado del entorno está exclusivamente a cargo de las empresas de rafting. Asociado al desembarque se ofrece por lo general un refrigerio, se recupera el equipo de agua y se realiza una pausa de más de 30 minutos antes del retorno a San Martín de los Andes. Dado que en la actualidad se estima que unos 100 pasajeros estarían utilizando estas áreas diariamente durante el mes de enero, debería adecuarse la misma para reducir el impacto de la actividad sobre el agua, el suelo y la vegetación.
- **Efectos sobre la fauna asociada al río:** la evaluación del impacto de ésta actividad sobre la fauna del río Limay destaca dos aspectos: la posible perturbación durante el período de reproducción de aves y la alteración de los patrones de uso del río para alimentación (aves) y bebida (mamíferos). Las recomendaciones de dicha evaluación, que aplicarían también al río Chimehuín, son las de minimizar el uso del río en épocas de reproducción (primavera) y horarios de alimentación (primeras horas de la mañana). Esto no implicaría cambios en los patrones actuales de uso.
- **Efectos sobre la fauna ictícola:** basándonos en el *Informe de impacto ambiental de excursiones comerciales de flotadas en el río Limay*, elaborado por el Centro Regional Universitario Bariloche, detectamos tres posibles fuentes de disturbio relacionadas con la actividad: la destrucción de áreas de desove asociadas a secciones costeras o de poca profundidad; el desplazamiento de individuos a causa el ruido producido por pasajeros y el efecto de las ondas generadas por las balsas durante el estadio embrionario temprano de los peces.

Las principales recomendaciones sugeridas para evitar un impacto negativo de la actividad sobre la fauna ictícola son: la reducción del uso de zonas de desove en épocas reproductivas y evitar áreas de poca profundidad. Ambas sugerencias son fácilmente aplicables en el río Chimehuín, cuya ventana actual para la actividad no se superpone con el período reproductivo de las principales especies de interés y cuyo cauce principal es el elegido por las empresas de rafting debido a que la navegación por zonas de poco calado reduce la calidad del producto.

Dado que el Chimehuín es un río con gran potencial para el desarrollo del rafting familiar y tomando en consideración la existencia de un loteo que ocupa gran parte de la zona de actividad del rafting, concluimos que la provincia debería elaborar, en conjunto con expertos sobre calidad de agua y vida silvestre, un plan de monitoreo permanente del río.

El CEAN, Centro de Ecología Aplicada del Neuquén, instituto que ha liderado la investigación en el desarrollo ictícola de la Provincia cuenta hoy con expertos de gran reputación en el estudio de la dinámica poblacional de la fauna de la región. Su sede se encuentra a pocos kilómetros aguas abajo del tramo con potencial para el rafting.

3.4.5. COMPATIBILIDAD CON EL PRODUCTO PESCA

Dado el carácter masivo de la actividad comercial de rafting, su crecimiento podría generar conflictos con otras actividades desarrolladas en el entorno del río Chimehuín. Este curso fluvial es famoso por su potencial y aprovechamiento para la actividad de pesca deportiva.

Según el marco legal (3.1.4.1.) el *Reglamento de pesca deportiva continental patagónico* establece dos zonas, la I y la II, claramente diferenciadas. En la Zona I, correspondiente a la “Boca del Chimehuín”, catalogada como zona preferencial “*queda prohibida toda otra actividad acuática y subacuática, y cualquier otra que perturbe la actividad de pesca durante todo el año*”. Si bien no está demostrado científicamente el grado de perturbación que puede producir la navegación, como se explicó en el punto anterior, claramente esta prohibición incluye a las actividades náuticas como el rafting y el kayak, pero sólo desde la nacimiento del río hasta la “Garganta del Diablo”, dejando liberado el resto del río a las actividades mencionadas.

Por otra parte, el documento *Producto rafting 2007* elaborado por la Secretaría de Turismo provincial, menciona la existencia de “un dilema a resolver” debido a la superposición en un mismo espacio de operación de ambas actividades: la pesca y el rafting. A partir de consultas a operadores, guardafaunas y guías de pesca, se determinó que no existen grandes conflictos al respecto.

Del relevamiento surge que sólo un lodge de pesca está ubicado en la zona utilizada por las empresas de rafting, el Chime Lodge. No ha sido posible contactarse con sus dueños. El lodge se estableció hace dos años, cuando ya se operaban excursiones de rafting. Un segundo lodge, Spring Creek, se encuentra aguas abajo de La Herradura, área de finalización de la actividad. En la actualidad, este lodge da servicio de merienda a una de las empresas de rafting, Águila Rafting.

Se identificaron también siete guías de pesca conocidos en la zona, tres de los cuales fueron entrevistados telefónicamente. Los guías concuerdan en que la sección más interesante para la pesca se encuentra entre Junín de los Andes y la confluencia del río Chimehuín con el Collón Cura. Esto implica que no hay por lo general una superposición de áreas de uso para las actividades. Uno de los guías de pesca manifestó que ocasionalmente inicia su actividad en una propiedad privada aguas arriba del Pozón de las Viudas, lugar de inicio del rafting, utilizando todo el tramo del río hasta el puente en Junín de los Andes. Otros puntos de acceso citados como posible inicio de la flotada para pesca son: Roemmers y la Piedra del Viento.

Las flotadas de pesca que utilizan el mismo tramo de navegación del río que el rafting se inician a las 9 de la mañana. Esto implica que habría poca superposición temporal con la actividad de rafting que utiliza esta sección recién a partir de las 11 hs. Sólo un guía entrevistado considera que el rafting genera molestia por ser ruidoso.

4. Conclusiones generales del estudio

Consideramos que la provincia de Neuquén tiene un gran potencial para el turismo activo en términos generales y para las actividades recreativas asociadas al agua en particular.

La presencia de innumerables lagos, enormes extensiones de áreas protegidas y bosques nativos, y variedad de ríos caudalosos atraen al turismo que ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años principalmente en el sur de la provincia.

Las propuestas recreativas asociadas al agua en la “región de los lagos” representan una actividad muy atractiva para los visitantes en el verano aumentando la diversidad en la oferta de esparcimiento y generando una mayor fidelización con el destino.

Ubicado a la entrada del Parque Nacional Lanín, el río Chimehuín destaca por la cristalinidad de sus aguas. Si bien es conocido históricamente por sus cualidades para la pesca deportiva en su nacimiento hace un par de años comenzó a utilizarse un sector de su curso para la actividad del rafting. Con el tiempo su desarrollo como producto se fue afianzando hasta conformar la oferta actual, que a un precio accesible resulta ideal para un público muy amplio que quiere explorar activamente la naturaleza.

Consideramos que en la actualidad esta oferta es muy dependiente de su sistema de comercialización, centrada en la localidad de San Martín de los Andes, ubicada a menos de una hora de viaje.

Las características del río sumadas a la fácil accesibilidad y vinculación con los centros turísticos de San Martín y Junín de los Andes hace que este producto de tipo familiar pueda en el futuro, con más promoción y con una mínima inversión en las instalaciones, convertirse en el principal destino de rafting de la provincia en cuanto a la cantidad de usuarios.

Para el desarrollo y mantenimiento de las instalaciones que proponemos en el informe sugerimos fortalecer la relación entre los prestadores de rafting locales, incorporando tal vez a los propietarios del terreno o a alguna persona interesada en brindar los servicios en tierra durante el período de mayor concurrencia. La unión de los prestadores de servicios sumada a una clara visión comercial y operativa permitiría incrementar el aprovechamiento del recurso, trabajando en pool y pudiendo ofrecer y operar, por ejemplo, un rafting sin traslado.

Una situación muy diferente encontramos luego de navegar y analizar las características del río Barrancas, en el norte neuquino. En este caso concluimos que es muy alto el potencial técnico que presenta el río lo cual podría generar un movimiento turístico muy importante en torno a la actividad. Aconsejamos iniciar su desarrollo con un producto versátil, de tipo familiar, adaptable a la mayoría del público que visita la zona, y que por desconocimiento o falta de equipamiento turístico adecuado planificaría una breve estadía en el lugar.

Por su ubicación geográfica, alejado de centros emisivos o turísticos relevantes, y próximo a una localidad con un desarrollo incipiente, pensamos que la conformación del producto rafting en el río Barrancas requerirá de mucho apoyo y tiempo para darse a conocer y crecer como actividad.

Este río presenta tres tramos bien diferenciados, de muy buena calidad técnica para las diferentes tipologías de usuarios, desde expertos o avanzados, hasta un nivel fácil o familiar, manteniendo buenas condiciones de clima y caudal durante gran parte de la primavera e inicios del verano.

Mejorar la situación actual de accesibilidad por la ruta nacional N°40 es imprescindible para consolidar un corredor turístico que conectando la región de cuyo con la patagónica facilite la llegada de turistas a la región. Esto también fomentará el desarrollo de la oferta complementaria, incorporando prestadores de servicios en áreas rurales, permitiendo concretar el diseño de un circuito turístico con gran potencial que pueda circunvalar al Volcán Domuyo y aprovechar los atractivos naturales y culturales que destacan al noroeste neuquino, hoy, prácticamente ignotos.

Con este planteo de accesibilidad también se vincularían más fácilmente ríos con gran potencial para conformar un circuito de rafting como el Neuquén, Reñileuvú y Nahueve.

Consideramos que el esquema de trabajo en el cual nos basamos para realizar el análisis y las propuestas que plantea el informe podrían replicarse en el futuro para disponer de información clara y precisa al momento de planificar nuevas alternativas que favorezcan el crecimiento económico asociado al turismo activo.

Finalmente creemos que el desarrollo de estas y todas las propuestas de productos turísticos requieren el apoyo y el seguimiento desde el Estado para lo cual destacamos y valoramos no sólo la tarea en la planificación por parte de la Subsecretaría de Turismo provincial sino todas las tareas que en concepto de capacitación y mejora de la calidad vienen realizando con los actores involucrados.

5. Anexos

5.1. COORDENADAS

Código	Altitud	Area	Longitud	Latitud
Bar1	1,425	Barrancas 1	-70,1556415	-36,5122797
Bar3	1,419	Barrancas 1	-70,1545784	-36,5167976
Bar4	1,411	Barrancas 1	-70,1529104	-36,5190802
Bar5	1,378	Barrancas 1	-70,1495555	-36,5225707
Bar7	1,369	Barrancas 1	-70,1446278	-36,5238081
Bar9	1,366	Barrancas 1	-70,1409894	-36,5258690
Bar10	1,363	Barrancas 1	-70,1373306	-36,5273845
Bar12	1,348	Barrancas 1	-70,1375146	-36,5292029
Bar13	1,338	Barrancas 1	-70,1366184	-36,5323636
Bar14	1,331	Barrancas 1	-70,1348718	-36,5352904
Bar16	1,319	Barrancas 1	-70,1298599	-36,5420507
Bar18	1,290	Barrancas 1 y 2	-70,1289138	-36,5483106
Bar19	1,277	Barrancas 2	-70,1265270	-36,5509600
Bar20	1,257	Barrancas 2	-70,1229910	-36,5620520
Bar21	1,237	Barrancas 2	-70,1127930	-36,5762470
Bar22	1,226	Barrancas 2	-70,1106560	-36,5792530
Bar23	1,217	Barrancas 2	-70,1035650	-36,5871540
Bar24	1,201	Barrancas 2	-70,0894300	-36,5967830
Bar25	1,189	Barrancas 2	-70,0807930	-36,6038070
Bar26	1,185	Barrancas 2	-70,0786610	-36,6050100
Bar27	1,176	Barrancas 2	-70,0707390	-36,6205400
Bar28	1,175	Barrancas 2	-70,0681120	-36,6245570
Bar29	1,167	Barrancas 2	-70,0621360	-36,6305590
Bar30	1,160	Barrancas 2	-70,0603060	-36,6325960
Bc13	1,150	Barrancas 3	-70,0580452	-36,6418738
Br1	1,151	Barrancas 3	-70,0463190	-36,6525400
Br2	1,127	Barrancas 3	-70,0320530	-36,6615980
Br3	1,115	Barrancas 3	-70,0224600	-36,6673930
Br4	0,000	Barrancas 3	-70,0210140	-36,6736536
Br5	0,000	Barrancas 3	-69,9869970	-36,6937304
Br6	1,052	Barrancas 3	-69,9659510	-36,7065370
Br8	1,022	Barrancas 3	-69,9460400	-36,7359440
Br9	1,015	Barrancas 3	-69,9471490	-36,7241830
Br10	981	Barrancas 3	-69,9261400	-36,7825260
Br11	971	Barrancas 3	-69,8935870	-36,8071930

Código	Altitud	Area	Longitud	Latitud
Ch01	891,0	Chimehuin	-71,1964910	-39,7981340
Ch02	885,9	Chimehuin	-71,1943150	-39,7999430
Ch03	884,7	Chimehuin	-71,1894570	-39,8063550
Ch04	877,5	Chimehuin	-71,1850330	-39,8119580
Ch05	875,8	Chimehuin	-71,1797510	-39,8136240
Ch06	872,5	Chimehuin	-71,1733240	-39,8152680
Ch07	870,3	Chimehuin	-71,1696970	-39,8181110
Ch08	867,4	Chimehuin	-71,1703660	-39,8208830
Ch09	866,2	Chimehuin	-71,1720290	-39,8237200
Ch10	863,8	Chimehuin	-71,1741551	-39,8264197
Ch11	857,3	Chimehuin	-71,1690965	-39,8328241
Ch12	854,4	Chimehuin	-71,1692131	-39,8349142
Ch13	854,0	Chimehuin	-71,1734945	-39,8379964
Ch14	851,8	Chimehuin	-71,1747744	-39,8403797
Ch15	847,0	Chimehuin	-71,1778750	-39,8455950
Ch16	846,0	Chimehuin	-71,1786524	-39,8468605
Ch17	842,9	Chimehuin	-71,1788900	-39,8500750
Ch18	835,9	Chimehuin	-71,1761000	-39,8614380
Ch19	831,9	Chimehuin	-71,1716310	-39,8683750
Ch20	829,5	Chimehuin	-71,1741790	-39,8718770

5.2. ELEVACIÓN DE INFORME PRELIMINAR

Relevamiento del potencial de los ríos Barrancas para la actividad de rafting comercial Informe preliminar

Río Barrancas (60 km relevados)

Número de tramos relevados: 3

Acceso

Se llega al río Barrancas por la RN N°40. El deterioro de la Ruta Nacional 40 en el sur de la provincia de Mendoza condiciona claramente la llegada de turismo a la zona. La ciudad mas cercana en Neuquén, Chos Malal, está a aproximadamente 129 km con camino en muy buen estado, lo que facilitaría el traslado de pasajeros desde esa localidad.

A los tramos superiores se accede sólo por la ruta provincial 53, de ripio, en tanto que al tramo inferior es conveniente acceder por un camino vecinal que bordea el río por su margen sur.

La ruta provincial 53 no es adecuada para vehículos de tracción simple debido a dos bajadas de fuerte pendiente. La distancia desde el Barrancas hasta el inicio del primer tramo es de 68 km con un tiempo estimado de viaje de 2 horas.

Mapa general río Barrancas y sus accesos



Mapa detalle, tramo inferior



Infraestructura

El pueblo Barrancas tiene una infraestructura hotelera incipiente, con capacidad para albergar 50 personas en hospedajes familiares y hoteles de dos estrellas. Existen tres lugares que brindan servicios de comida y gran potencial de crecimiento para desarrollo de actividades de aventura.

La infraestructura actual es insuficiente para el desarrollo de un producto masivo y no reúne las condiciones mínimas para un producto de alta gama, por lo que serían necesarias inversiones en hotelería y gastronomía.

Entrevistas y reuniones con autoridades locales

Se mantuvo una reunión con el intendente electo quien tenía un buen conocimiento del río, habiendo intentado incursionar en la actividad años atrás. Quedó en evidencia la necesidad de creación de actividades productivas en la localidad, cuyo principal empleador en la actualidad es el sector público.

Se visitó la oficina de información, bien equipada y con personal interesado en promover la localidad. En la actualidad no hay actividades de turismo específicas para la localidad ni prestadores de turismo. Se mantiene una buena información sobre lugares de interés y accesibilidad en general.

Se relevó la existencia de cuatro residenciales, uno con servicio de internet y uno con servicio de comidas, de dos rotiserías y un camping en el centro del pueblo

Características técnicas

El río Barrancas forma parte del sector superior de la Cuenca del Río Colorado, y constituye junto con este, el límite geográfico entre las provincias de Neuquén y Mendoza. Nace en la laguna La Fea y la Negra, en la falda oriental de la cordillera límite con Chile, y fluye aguas abajo con orientación norte-sudeste en un trayecto lineal de 130 km. Se relevó el tramo entre el lago Cari Lauquen y el municipio de Barrancas.

El río barrancas tiene tres tramos bien diferenciados en relación a su grado de dificultad: los primeros 10 km desde la desembocadura de la laguna presentan rápidos clase 5, de gran dificultad técnica, por lo que se lo considera un tramo con potencial para kayakistas y expertos de nivel avanzado pero no apto para actividades comerciales. Cabe resaltar que un tramo de estas características es importante para la promoción de la actividad comercial.

A partir de ese punto, el río presenta una serie de rápidos y correderas clase II y III con gran potencial para la actividad comercial. El tramo, de aproximadamente 15 km con muy buen

acceso desde el camino en varios puntos, presenta condiciones muy buenas tanto de acceso como de seguridad. El punto de salida más adecuado es el punto en el que la ruta se separa del río, en las cercanías del poblado de Coyuco.

A partir de este punto, el río presenta correderas clase II a lo largo de 32 km, presentando condiciones ideales para un rafting de tipo familiar, apto para todas las edades. El principal condicionamiento es el acceso a lo largo de los primeros 15 km, lo que impide un buen seguimiento del grupo y eventual rescate en caso de accidente. **Dado que un camino vecinal bordea la margen sur del río a lo largo de los últimos 15 km hasta el puente sobre la ruta nacional 40, y considerando que las distancias ideal para desarrollar una excursión de tipo familiar, consideramos estos últimos kilómetros como los de mayor potencial para iniciar una actividad comercial en el río Barrancas.**

Consideramos que los tres tramos presentaron características adecuadas para la actividad por lo que se recomienda completar la evaluación de su potencial durante las últimas semanas de febrero o principios de marzo.

Áreas de salida

El emplazamiento del área de salida es clave para la captación de quienes transitan por la ruta nacional, desde el punto de vista promocional y de desarrollo del producto rafting.

Como mínimo se debería construir **un parador** (sanitarios, depósito de equipos, vestidores para ambos sexos, pequeña kitchenette), que actuaría como lugar de partida de la excursión hacia el lugar de inicio del rafting y posteriormente como lugar de llegada. Tener en cuenta que sea accesible para personas con problemas motrices.

Requiere de:

- Estacionamiento para los turistas y para los transportes que realizarían la actividad
- Señalización vial
- Señalización indicativa de la actividad y alguna de carácter interpretativo de las características del río barrancas
- Algunas facilidades: tranquillas que delimiten el sector, cestos de residuos

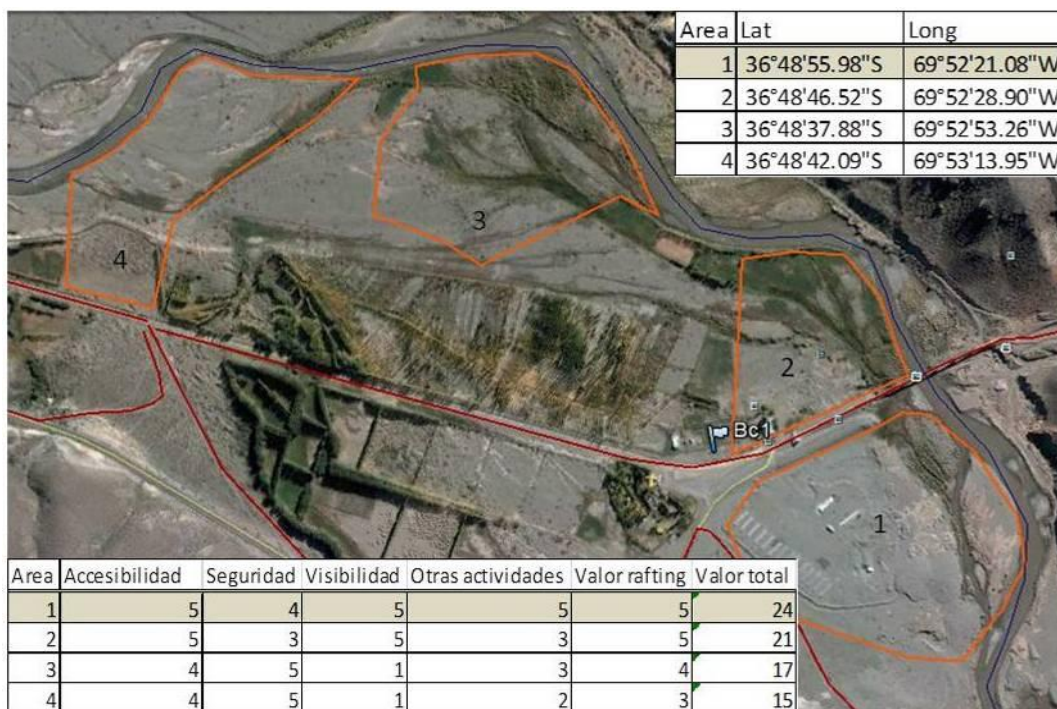
Se evaluaron cuatro áreas con potencial para área de salida, las cuales se clasificaron por su accesibilidad, seguridad, visibilidad y potencial para desarrollo de actividades complementarias (Mapa 1).

El **área 1** presenta las mejores condiciones según estos parámetros, cabiendo destacar su gran potencial para la promoción de la actividad debido a su cercanía a la Ruta 40 y a que permitiría asociar las balsas de rafting con el puente.

Un cauce secundario permitiría actividades complementarias asociadas al agua (tubing, duckies, etc.) y el área demarcada presenta buenas condiciones para el desarrollo de estructuras recreativas (piletas, lugares de asado, hotelería, camping, etc) que permitirían captar público de ruta, así como turismo de centros urbanos cercanos

Mapa 1

Clasificación de las áreas con potencial para salida de rafting. 1: bajo potencial, 5: máximo



Área de embarque (Br10). Altitud: 1002 snm

El área de embarque Br10 se encuentra a 6,7 km de la ruta 40 por camino de ripio, en la margen sur del río Barrancas. Es un camino de ripio, tipo huella para 4 x4, que debería ser rectificado por la Dirección Provincial de Vialidad para asegurar la accesibilidad al lugar

En esta área se debería evaluar la posibilidad de un pequeño **refugio abierto**, para protección del sol y del viento, con algunos bancos. (opcional)

- Señalización vial
- Señalización indicativa de la actividad y alguna de carácter preventivo

Distancia Br10 a ruta 40 por camino: 6,7 km de ripio

Distancia por río desde Br10 hasta Área 1: 7 km

Distancia por río desde Br10 hasta Área 4: 5,3 km

Desnivel del río Barrancas desde el Br10 hasta Área 1: 40 m

5.3. INFORME N° _____ /12 DGIT

COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A BARRANCAS

TEMA: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL PRODUCTO RAFTING

El **18 y 19 de Junio de 2012** se realizó una Comisión de servicios a la Localidad de **Barrancas**, de la que participaron la **Lic. en Ciencias Biológicas Maria Eugenia Hollmann**, la **Lic. en Turismo Nadia Sanchez Pascal** y el **M.M.O. Mariano García**, a fin de observar los posibles sitios que permitan la generación de obras de infraestructura y equipamiento para desarrollar el producto rafting en el Río Barrancas. Se contó con la información proporcionada por el **Sr. Alejandro Rosales**, consultor contratado por intermedio del Consejo Federal de Inversiones, para el tratamiento de este tema.

En el **Anexo I**, se incluye el texto enviado, vía email, por el mencionado consultor a la Dirección de Coordinación de Proyectos Turísticos Públicos, a fin de que obre como antecedente oficial en las Direcciones Generales de Inversión Turística y en la Dirección General de Planificación y Gestión Turística.

Dado que el consultor consideró que los últimos 15 kilómetros como los de mayor potencial para iniciar una actividad comercial en el río Barrancas, se tomó la decisión de analizar los puntos de desembarque (Área 1) (Área 2) y embarque propuestos.

Área de Desembarque

El área 1, según el informe del consultor, presenta las mejores condiciones para desembarque, siendo prioritaria para la captación de quienes transitan por la ruta nacional N° 40, desde el punto de vista promocional y de desarrollo del producto rafting. El **parador** a construirse, actuaría como lugar de partida de la excursión hacia el lugar de salida para el rafting y posteriormente como lugar de llegada. En general, se proponen las siguientes obras de infraestructura:

- Construcción de un **parador** (sanitarios, depósito de equipos, vestidores para ambos sexos, pequeña kitchenette).
- Estacionamiento para los turistas y para los transportes que realizarían la actividad.
- Señalización vial.
- Señalización indicativa de la actividad y alguna de carácter interpretativo de las características del río Barrancas.
- Colocación de facilidades turísticas: tranquilas que delimiten el sector, cestos de residuos.

Durante la comisión de servicios, al realizar el relevamiento del área 1, se identificaron distintos impactos ambientales.

El principal fue la presencia de una **cantera municipal en funcionamiento**. Desde la RN N° 40, en cercanías del puente, se accede al Área 1 del río Barrancas, por un camino consolidado, bordeando el río y atravesando una cantera. Este acceso es utilizado por los camiones que transportan los materiales explotados en ésta e implica un uso compartido del acceso, que podría ser peligroso para el tránsito.

La actividad de extracción de áridos se superpondría con la actividad de rafting dado que genera impactos visuales y sonoros negativos, poco beneficiosos para el turismo en la naturaleza. Además, se observaron construcciones abandonadas (obrador, galpón y oficina), acumulaciones de materiales pétreos, herramientas y maquinarias distribuidas en distintos sectores.



Se considera que el **Área 1**, al igual que lo informado por el consultor, es la **más apta de las relevadas para el desembarque de los gomones**, debido a que en este sector el cauce del río presenta un brazo secundario, de menor caudal con una costa relativamente plana, motivo por el cual se estima que debería mantenerse este uso, sin agregar otras construcciones.

En cuanto a la cantera, se sugiere que el Municipio de Barrancas la cierre y/o la traslade a otro sitio, no visible desde el puente, acceso provincial, a fin de utilizar este lugar para aprovechamiento turístico, desarrollando el producto rafting y/o otros productos relacionados con la actividad balnearia recreativa y/o deportiva.

En relación a quienes practican el rafting, se considera que el emplazamiento del parador podría estar en otro lugar sobre la RN 40. Se podría implantar en un lote lindero a la Oficina de Informes Turísticos de Barrancas, que se encuentra en las cercanías del puente carretero. Esta localización ofrece algunas ventajas como por ejemplo la menor probabilidad de inundaciones, mayor seguridad respecto a vandalismo y una buena ubicación, ya que los turistas que visiten la oficina de informes turísticos también podrían acercarse al parador. El cual podría ofrecer, entre otros servicios, una confitería para uso de la población y también de todos los que transitan sobre la RN N° 40, venta de artículos regionales, lo que ayudaría a su rentabilidad y ampliar la oferta de servicios del destino, favoreciendo su promoción.



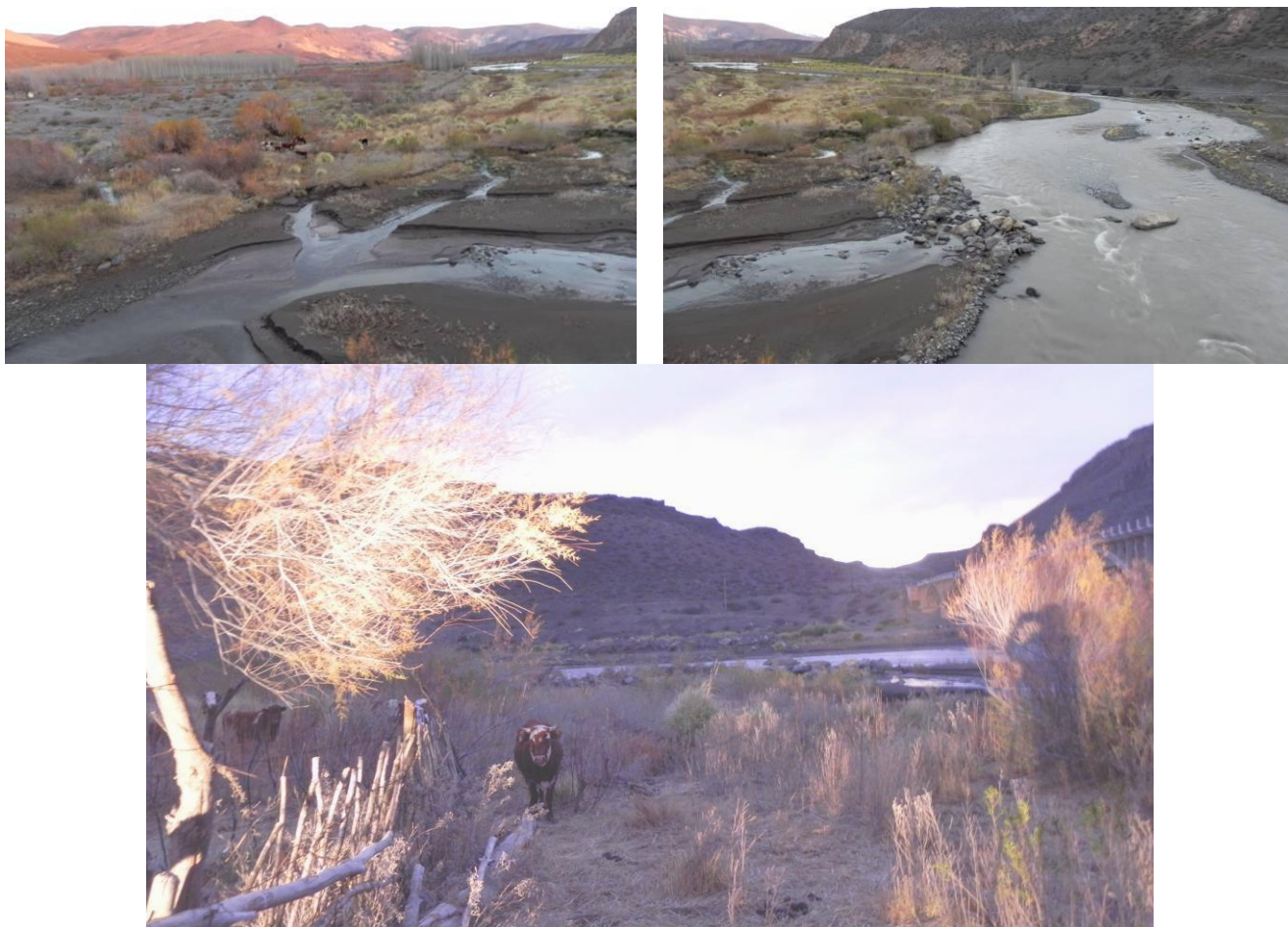
En este caso, la empresa operadora buscaría a los turistas y los trasladaría al parador ubicado en cercanías de la ruta, donde encontrarían sus vehículos.

En relación a los edificios existentes en la zona de la cantera, Área 1, se sugiere que sean removidos y/o demolidos, rescatando la imagen natural del lugar.



Área 2

Asimismo, se relevó el sector derecho del puente carretero en dirección Mendoza-Neuquén (N-S) , en la Provincia del Neuquén, como posible opción para la instalación del parador en esta Área, accediendo por un camino hacia la costa, pero el mismo se encontraba cerrado con una tranquera y detrás había un corral con ganado cercano a la margen del río. En este caso, si se considera la posibilidad de usar este espacio, se debería solucionar el tema de la accesibilidad y la presencia de la actividad ganadera.



Área de Embarque

El área de embarque (Br10), del río Barrancas, según el informe del consultor se encuentra a 6,7 km. de la RN N° 40 por camino de ripio, en la margen sur del río Barrancas, en la Provincia del Neuquén. Es un camino tipo huella para 4 x4, que debería ser rectificado por la Dirección Provincial de Vialidad para asegurar la accesibilidad al lugar. El consultor sugiere:

- Construcción de un **pequeño refugio abierto**, para protección del sol y del viento, con algunos bancos. (opcional).
- Acceso y estacionamiento.
- Señalización vial.
- Señalización indicativa de la actividad y alguna de carácter preventivo.

En relación a este tema, durante la comisión de servicios, al realizar el relevamiento del área 2, cercana al puente, se intentó acceder a la huella que llevaba al área de embarque. Esto no se pudo realizar, ni siquiera en automotor de doble tracción, dado que el camino estaba cortado en varios tramos. Actualmente, es posible llegar en vehículo 4x4 hasta 1 km, el sector donde el camino es atravesado por un cañadón por el cual corre un pequeño curso de agua.

En ese lugar y dada la cercanía del río a 300 m., se decidió acceder a pie al río por un sendero de ancho variable paralelo al arroyo que desemboca en el río, para conocer el lugar. El acceso fue difícil y se observaron al menos tres sitios con residuos y un alambrado que limita la margen derecha. Por estas razones tampoco se lo considera un entorno propicio para ingresar al río.



En este caso, es indispensable para el desarrollo del producto rafting en Barrancas, que se gestione ante la Dirección Provincial de Vialidad los trabajos necesarios para mejorar las condiciones de accesibilidad del camino vecinal que costea el río desde la RN N° 40 hasta el paraje Huaraco, dado que se considera, al igual que el consultor, que el tramo inferior del río es el más apto para realizar la actividad rafting apuntando al segmento familias.

Por otro lado, la Directora de Turismo de Barrancas, Paulina Valenzuela informó que la única salida de rafting que se realizó coordinada por el municipio, durante la pasada temporada de verano, se hizo ingresando por la costa mendocina. Se decidió conocer el sitio, motivo por el cual se transitó por la RN N°40 y luego por un camino de condiciones regulares, unos 15 km. durante 25 minutos, en camioneta de doble tracción, dado que el mismo no tiene ripio y el drenaje natural del agua ha erosionado fuertemente el suelo, generando cárcavas angostas pero profundas que dificultan el paso. Este camino se aleja bastante de la vera del río debido a que la dinámica fluvial cortó el camino que bordeaba la costa, siendo mucho menor la distancia por el cauce de río.

Vista de la ribera Neuquina del río Barrancas desde Mendoza



Por otro lado y a modo de comentario, se menciona que el Sr. Intendente de Barrancas, Dn. Juvenal Urrutia, también planteó, además de las salidas de Rafting mencionadas anteriormente, la posibilidad de **realizar flotadas desde la localidad, río abajo hasta el arroyo Butaco**. En este sector el río no tiene tantos rápidos, por lo que sería un paseo más tranquilo, apto para las familias, en un entorno paisajístico más bello, según su percepción.

5.4. NÓMINA DE ANTECEDENTES DISPONIBLES EN LA PROVINCIA

Fantini, Flavio. *Relevamiento y Capacitación en Ríos*. Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén. 2006. 22 pp. Este documento constituye un 1º Informe de relevamiento parcial desarrollado en la zona turística Patagonia de los Valles y Volcanes durante el mes de Noviembre de 2006. En el mismo se promovió el relevamiento de los ríos Varvarco, Barrancas, Neuquén, Nahueve, Reñileuvú y Trocomán.

IRAM – SECTUR. *Servicios Turísticos de Rafting. Gestión de la Calidad, la Seguridad y el Ambiente. Requisitos*. Editor Instituto Argentino de Normalización y Certificación. 2008. 36 pp. La presente guía especifica los requisitos o normas específicas para la gestión de la calidad, la seguridad y el ambiente de servicios turísticos en actividades de Rafting para todo el territorio argentino, y aplicables a cualquier organización que quiera proporcionar este tipo de servicios, optimizar la prestación de servicios e implemente operatorias que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales y culturales.

Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén. Documentos del *Producto Rafting*. 2003 - 2011. 71 pp. El presente documento es de carácter técnico sobre el desarrollo general del Rafting como producto turístico dentro de la Provincia del Neuquén. En tal sentido, establece objetivos de desarrollo, un breve diagnóstico de los principales ambientes ribereños, análisis de marketing, y por último, delinea algunas propuestas de desarrollo.

5.5. INFORMACIÓN DE REFERENCIA Y BIBLIOGRAFÍA

ABEUCCI, Paula; SARAFIAN, Paula. Cuenca del Río Colorado. 2006. <http://www.hidricosargentina.gov.ar/60.pdf> . [Consulta: Jueves, 14 de Abril de 2011]

ALVAREZ, Gabriela. Plan de Ordenamiento Urbano Ambiental para las localidades de Buta Ranquil y Barrancas. COPADE. 2005. 338 pp.

BANK, G. & ECKARDT, D. *Colorado Rivers & Creeks*. 1995. BECHDEL, L. & RAY, S. *The Standard Reference on River Safety and Rescue*. 1985.

BENNET, J. *The Complete Whitewater Rafter*. 1996.

BOULLON, Roberto. *Planificación del Espacio Turístico*. Ed. Trillas. 1978.

CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN DE LOS ANDES. *Ordenanza 934/2001: Ampliación del Ejido Municipal*. Municipio de Junín de los Andes. 2001. 30 pp.

CUBERO, César Bruno. Cuenca del Río Chimehuín. Estudio de las inundaciones en la localidad de Junín de los Andes. Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro. 2001. 96 pp.

DIRECCIÓN PCIAL. DE RECURSOS HÍDRICOS. Ley Nº 899: Código de Aguas. Provincia del Neuquén. 1975. 19 pp.

DIRECCIÓN PCIAL. DE RECURSOS HÍDRICOS. Decreto Nº 790: Reglamentación del Código de Aguas. Provincia del Neuquén. 1999. 41 pp.

DIRECCIÓN PCIAL. DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS. Información general del área Chimehuín. (s/f) en http://www.neuquen.gov.ar/org/areas_naturales/boca.html . [Consulta: Jueves, 14 de Abril 2011].

FEDERACIÓN CASTELLANO - MANCHEGA DE PIRAGÜISMO Pesca recreativa y piragüismo - Interacción con otros usuarios recreativos del río. <http://www.fcmp.es/pescaypiraguisimo.htm>

- MAYFIELD, M. W. & GALLO, R. E. *A Canoeing, Kayaking and Rafting Guide*. 1988.
- MC GINNIS, W. Reflections on guiding Professional river trips. 1981.
- ROMERO, C. *Auditoría Ambiental Rafting en el Río Manso Inferior*. Parque Nacional Nahuel Huapi, Administración de Parques Nacionales. 2000.
- ROSALES, A. & DENK, U. Técnicas de Rescate en ríos de montaña. 1993.
- SANCHOLUZ, L. Informe de impacto ambiental de excursiones comerciales de flotadas en el río Limay. Centro Regional Universitario Bariloche, UNCOMA 1996.
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE LA PCIA. DE NEUQUEN. Ley Provincial de Turismo N° 2414. Provincia del Neuquén, 2002. 18 pp.
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE LA PCIA. DE NEUQUEN. Resolución N°138/05: Reglamento de los prestadores de la actividad de turismo aventura. Provincia del Neuquén. 2005. 9 pp.
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE LA PCIA. DE NEUQUEN. Resolución N°1039/05): Reglamento de los prestadores turísticos de la actividad de rafting. Provincia del Neuquén. 2005. 5 pp.
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE LA PCIA. DE NEUQUEN. Plan de Gestión de Turismo 2008-2011. Provincia del Neuquén. 2008. 22 pp.
- WALBRIDGE, C. & SUNDMACHER, W. A. *Whitewater Rescue Manual*. New Techniques for canoeists, kayakers and rafters. 1995.
- Fuente de datos para elaboración de hidrogramas: www.hidricosargentina.gov.ar.